

LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

ANO XLVI - SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1962 - PRECIO: E\$ 0.05 - N.º 16.396

Edición de 26 páginas - En dos secciones
Crónica ... Págs. 1 a 5
Cables Págs. 13 y 14
Hípica ... 3 a 5
Redacción ... 6
Económicos ... 20
Política ... 6
Deportes ... 21 a 23
Cámaras ... 7 a 11
Teatros ... 24
Gremios ... 11
Gran Mundo ... 25
Provincias ... 12
Comercio ... 25

ESTRICTO BLOQUEO:

Doce Barcos Rusos Dieron Marcha Atrás

SOLO UN PETROLERO, CON AUTORIZACION DE EE. UU., SIGUIÓ HACIA LA HABANA

KENNEDY OFRECIO
BUSCAR ACUERDOS
PARA ATENUAR LA
CRISIS EN CUBA

NACIONES UNIDAS, 25 (UPI). - Por Bruce W. Mann. - Los Estados Unidos accedieron hoy a la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, para debar arreglos encaminados a atenuar la crisis cubana.

Pero la respuesta del Presidente Kennedy al pedido de U Thant, formulado anoche, no expresa si los Estados Unidos aceptarían la suspensión del bloqueo de Cuba y la suspensión de los embarques de armas soviéticas por un período de dos o tres semanas.

La agencia de noticias soviética Tass anunció desde Moscú que el Primer Ministro Nikita Khrushchev informó a Thant que está dispuesto a aceptar la propuesta, basada en esas dos condiciones.

La respuesta del Pres. (PASA A LA PAGINA 13)



JOHN KENNEDY

Premio Nobel de Literatura 1962

ESTADOS UNIDOS DE FENDERÁ BERLÍN



BERLÍN. - Soldados norteamericanos colocan minas en el terreno protegido por un tanque, durante un ejercicio de combate. Las maniobras se realizaron al mismo tiempo que el Presidente Kennedy había reiterado la determinación de los Estados Unidos de defender Berlín. (Radiofoto UPI).

JOHN STEINBECK OBTUVO EL PREMIO "NOBEL" DE LITERATURA DE 1962

ES EL SEXTO NORTEAMERICANO QUE GANA EL MAS VALIOSO GALARDON

ESTOCOLMO. - (Especial). John Steinbeck, el versátil escritor norteamericano que ha producido obras tan celebres como "Las Uvas de la Ira", "Al Este del Paraíso", "Copa de Oro", "Pastizales del Cielo", "La Perla" y "Hombres y Ratas", fue distinguido hoy con el Premio Nobel de Literatura de 1962, llegando así a ser el sexto literato de los Estados Unidos que recibe el galardón máximo de las letras. Los cinco anteriores fueron Sinclair Lewis (1930), Eugene O'Neill (1936), Pearl S. Buck (1938), William Faulkner (1949) y Ernest Hemingway (1957).

JOHN STEINBECK

Nueva York bullía como de costumbre en el año 1925, sin darse cuenta de que había sido invadida. El invasor era un joven rubio y robusto llamado John Steinbeck, quien había abandonado su casa en California para viajar 2.900 millas con el decidido propósito de invadir Nueva York. Había aprendido casi todo lo que le interesaba en cursos esporádicamente seguidos en la Universidad de Stanford, y aspiraba a algunas que su vida plácida en la tranquila ciudad de Salinas donde había nacido y crecido. Puesto que Nueva York era la capital literaria del país, pensó que allí tenía que ir, esperando encontrar una fuente

de subsistencias en algún puesto de reportero de diario. Viajó de oeste a este en un buque de carga que se detuvo algunos días en Panamá, donde aprendió algo acerca de Sir Henry Morgan, el célebre pirata que asoló el Caribe en el Siglo XVII y que podría darle tema para un futuro libro; pero aprendió muchísimo más acerca del juego de dados. Tal como lo esperaba, se empleó como reportero en "The New York Journal". Poco pronto se desilusionó: el trabajo periodístico no era lo que él pensaba. El director insistió en que se ocupara simplemente de los hechos, pero a él le gustaba agregar divagaciones poéticas innecesarias. El resultado fue que pronto perdió su puesto.

"La gran ciudad se movía en torno a mí y dentro de mí y me aterraba", escribió Steinbeck años después. "Buscaba trabajo sin encontrarlo y la ciudad me avasallaba, fría y cruel. La verdad es que allí se alzó se me trunfó y no lo tenía. Volví a mi pequeña ciudad sin disfraz, pero con miedo, y empecé de nuevo a trabajar en los bosques, escribiendo en las horas de descanso cuentos y poemas. Habría de volver a Nueva York solo once años después."

En 1929 publicó su primer libro, que prácticamente nadie compró y nadie comentó. Po-

do después produjo otros dos libros que corrieron igual suerte. Solo en 1935 alcanzó algún éxito con "Tortilla Flat" y dos años después subió a la fama con su célebre "Hombres y Ratas", que triunfó como novela en las librerías y como drama en Broadway.

Fue justamente su productor teatral quien lo hizo regresar a Nueva York a dirigir "Hombres y Ratas", que triunfó como novela en las librerías y como drama en Broadway.

(PASA A LA PAGINA 13)

Khrushchev aceptó suspender los envíos de armamentos para Cuba

RESPUESTA DEL KREMLIN AL MENSAJE DEL SECRETARIO DE LA NUEVA YORK

MOSCÚ, 25 (UPI). - El Primer Ministro Nikita S. Khrushchev ha accedido a la solicitud del Secretario Interino de las Naciones Unidas, U Thant, para que se suspendan los envíos de armas a Cuba por dos o tres semanas, según anunció esta noche la agencia oficial de noticias TASS.

"Declaro a usted que estoy

Khrushchev respondió a que aceptaba la sugerencia de que la Unión Soviética suspenda todos los envíos de armas a Cuba por dos o tres semanas, según anunció esta noche la agencia oficial de noticias TASS.

"Declaro a usted que estoy

de acuerdo con su sugerencia, que es en interés de la paz", informó Khrushchev a Thant, según la TASS.

Radio-Moscú interrumpió un concierto que transmitía en esos momentos, para difundir el cambio de mensajes entre Thant y Khrushchev.

La comunicación de Khrushchev al Secretario de las Naciones Unidas dice:

"Estimado señor Thant: He recibido su mensaje y le doy cuidadosamente la propuesta contenida en el mismo.

"Acojo complacido su iniciativa. Comprendo su ansiedad de relajarse con la situación que ha surgido en la región del Caribe. De igual modo que el Gobierno soviético considera también que esta situación es muy peligrosa y da-

(PASA A LA PAGINA 13)

Hay más barcos rusos navegando hacia La Habana

WASHINGTON, 25 (UPI). - El Departamento de Defensa informó hoy que barcos soviéticos siguen navegando hacia Cuba.

Un vocero autorizado dijo que no dudaba que tendrían que ser registrados.

El Secretario Auxiliar de Defensa, Arthur Sylvester, dijo que el hecho de que se permitiera hoy al buque-tanque soviético "Bucharest" continuar viaje a Cuba sin ser abordado por un grupo de inspección de la Armada, no significa que se haya atenuado la disposición que los buques se detengan y se sometan al registro.

Firme apoyo de Canadá a los Estados Unidos

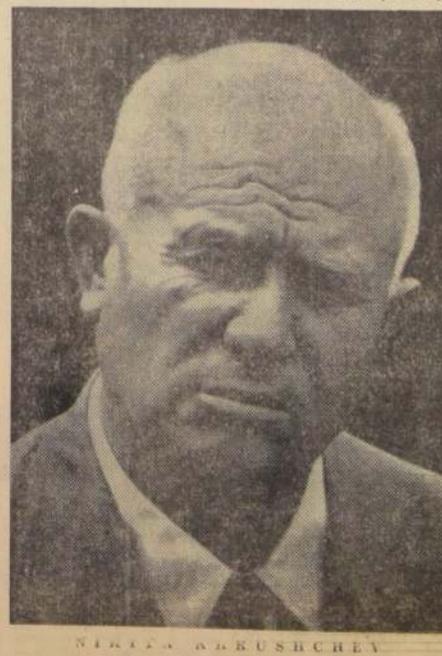
OTTAWA, 25 (UPI). - El Canadá se encuentra firmemente del lado de los Estados Unidos en la crisis en torno de Cuba. Fue el último país del continente en expresar su apoyo.

El Gabinete debe reunirse hoy, para estudiar el armisticio hecho anoche por el Secretario General de las Naciones Unidas, Thant, a las partes en la disputa.

El Canadá siempre ha estado con sus amigos. Los norteamericanos son amigos nuestros, y que ellos estén a su lado, es lo que queremos, dijo.

El Canciller sugirió que los principales esfuerzos deben dedicarse en estos momentos a dirigir la opinión mundial hacia una solución aceptable y pacífica.

"No creo que Cuba pueda resistir por mucho tiempo a la idea de enviar a ese país observadores de las Naciones Unidas, si la mayoría de la opinión mundial apoya esa idea", declaró.



10 están detenidos barcos chilenos

Documentado a "Última Hora" entregó Ministerio del Interior

oficialmente insidioso de per-

mitir la opinión pública",

entregó a "Última Hora" el

Subsecretario de Interior,

que nació en la primera

en carreteras destruidas

que expresó "DETENIDOS

DETENIDOS

AYER, HOY Y MAÑANA

Moderno consultorio inaugura el SNS

Hoy, a las 11 horas, el Servicio Nacional de Salud inaugura en Janequio 2612, en el sector de la Plaza Garín, un moderno consultorio dependiente del Hospital San Juan de Dios. Al acto inaugural asistirán el Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, y autoridades del SNS de la comuna.

Conferencia sobre radioisótopos

Hoy, a las 18:30 horas, en el Auditorio de la Universidad Católica, se efectuará una conferencia con proyecciones sobre la "Aplicación de los radioisótopos en la Agricultura", a cargo del doctor Harold Smith.

Experiencia en Seminario sobre Cooperativas

Hoy se dirigió a Alemania el jefe de la Sección de Cooperativas Agrícolas del Departamento de Créditos Supervisados del Ministerio de Agricultura, Jorge Romero. Participará en un Seminario sobre Cooperativas en la Agricultura, que se realizará en ese país.

Jornada de "Atomas en Acción"

Hoy, a las 19 horas, proseguirán las jornadas sobre aplicaciones médicas de los radioisótopos, organizadas por el Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile, en relación a la Exposición "Atomas en Acción". Se efectuará en el local del IDEIM, en Plaza Ercilla con Tupper.

Club Femenino América

Hoy, a las 18:30 horas, en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, ofrecerá un concierto de guitarra el Conjunto que dirige doña Elisa Kaiser de López, y un recital poético a cargo de Ernesto Urra, auspiciado por el Club Femenino América. La entrada es libre.

La Coqueta en el Instituto



Verdadero acero plástico, a la vez que psicológico, "La Coqueta" es uno de los más suggestivos cuadros de la exposición "La figura en el Arte Chileno", que acaba de abrir el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Este cuadro es de Elvira de Moisan y representa con fidelidad los extraordinarios logros alcanzados por el figurismo en nuestro país.

REUNION NACIONAL TERMINO AYER:

MEJORARAN SITUACION DE OBREROS EN NUMEROSOS FUNDOS DEL ESTADO

Lo resolvieron administradores de los fondos del Ministerio de Agricultura, donde funcionan las Estaciones y Campos Experimentales.

15 de los 17 administradores de los fondos que el Consejo de Fomento e Investigaciones (CONFIN) tiene a lo largo del territorio nacional para mantener sus estaciones y campos experimentales, terminaron ayer en la tarde una reunión extraordinaria de tres días, y en el curso de cuyas sesiones de trabajo se aprobaron diversas medidas tendientes a una mayor rationalización de su variada labor.

A las reuniones, que se efectuaron en la sede del CONFIN, concursaron los administradores de todos los fondos desde Valdivia hasta Puerto

Felicidades al periodista A. Reyes Mesa

El directorio del Círculo de Periodistas de Santiago envió una nota de felicitación al periodista Alfonso Reyes Mesa, por haber sido designado Jefe de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

El documento que está firmado por Juan González Párral y Joaquín Martínez Venegas, presidente y secretario general, respectivamente del Círculo, expresa entre otros conceptos:

"Tenemos el más firme convencimiento de que su labor será fructífera, idónea y responsable ya que el estimado amigo y colega, Alfonso Reyes Mesa, es un periodista de auténtica vía profesional y de su buen tino y inteligencia en sus largos y brillantes años de vida periodística".

Regresó Decano de Medicina de U. C.



Regresó de Europa el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, Dr. Erodile Rencoret, quien viajó especialmente invitado por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia e Israel. En Inglaterra asistió al X Congreso de Médicos Católicos. Volvió a Chile vía Air France. EN EL GRABADO, junto a su esposa y personeros universitarios que fueron a recibirlo. (Foto Service, Cerrillos.)

Mineros debaten sus problemas



Ayer, a las 10 horas, se inició la primera reunión de los representantes de Asociaciones Mineras del Norte del país que han venido a Santiago a tratar en conjunto con el director general del sector, el ministro de Minería, Mario Muñoz Guzmán, los aquellos problemas que más afectan en la actualidad a nuestra industria extractiva. En la tarde prosiguieron las reuniones, esuchándose en esa oportunidad al Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, que ha

blo a nombre del Gobierno. EN EL GRABADO, la mesa directiva de la Asociación Minera, que dirige don Joaquín Prieto Concha, que ha

participado en la reunión, con el ministro de Minería, Mario Muñoz Guzmán; el gerente general de la Empresa Nacional de Minería, Enrique Valenzuela; el presidente de la SNM, senador Hernán Videla Lira, y el vicepresidente de la misma entidad, Francisco Cuevas.

Habló en representación del Gobierno en la reunión de Sociedades Mineras

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, anunció que el Gobierno ha dispuesto a adoptar medidas para remediar la actual grave crisis que afecta a la minería nacional. En discurso pronunciado ante representantes de 21 asociaciones mineras del norte y de la Sociedad Nacional de Minería, señor Videla Lira, ofreció a los delegados visitantes la amplia colaboración de ese organismo y se nombraron tres comisiones para informar sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

La Comisión encargada de las tarifas informará sobre el problema del hierro, de las tarifas de la Empresa Nacional de Minería y de los impuestos adicionales a las importaciones que realiza la industria minera.

Niños terribles



Esprit

ANECDOTA

Un critico ironizaba sobre cierta frase de una pieza teatral de Alejandro Dumas (hijo):
—La frase era ésta: "Un vacío doloroso".
—¿Cómo una cosa que está vacía puede producir dolor?, preguntaba el critico.
A lo que Dumas respondió:
—Es que usted nunca ha sentido dolor de cabeza?

CHISME

Una conocida actriz, famosa en el ambiente por sus numerosas aventuras sentimentales, mantuvo el siguiente diálogo con otra actriz:

—¿Qué opinas del amor a primera vista?

—Pienso que ahora tiempo!

CUENTO

Yo no pierdo el tiempo escuchando calumnias (?)

VERDAD

Preguntarle la edad a la mujer es una invitación a la mentira.

CASO

Un sacerdote amigo, cada vez que bendecía una medalla de San Cristóbal, le advertía al feligrés que la misma era valiosa hasta los 60 kilómetros por hora.

DIALOGO

Dicen un refrán que hombre pobre huele a muerto. Falso. Quienes huelen a muerto son los que les llan o prestan dinero.

CORREO

¿Qué hacen las mujeres con los años que se quitan? Es muy sencillo. Se los agregan a la edad de sus amigas.

La filosofía de Gandhi en falencia?

Más grave que el problema de Cuba, es el de la India, el cual, no obstante, ha sido ignorado por aquél. Un enorme país, calificado de subcontinente, está en vías de ser conquistado por la fuerza y absorbido por el que a su vez es el país de mayor población del mundo. Es obvio que no se trata de meros incidentes fronterizos entre naciones tan grandes. A la India le está tocando su turno: primero fue el Tibet, ahora el país de Gandhi, mañana será Pakistán, pasado mañana Japón? Sólo Mao Tsé Tung lo sabe.

Peró no se trata de una mera conquista, que es siempre deseable; no se trata de una opresión más, que honestamente nadie dejará de condenar. Hay algo más trascendente: la quebra de un principio espiritual que —¡oh cruel ironía del destino!— fuerza a la patria de éste en el primer plano como autoridad moral e intérprete de la pureza de procedimientos en el mundo. Nos referimos a Gandhi, padre de la no violencia y a la India, que ambos han sido, precisamente, las mayores víctimas de la violencia.

Sus principios han sido proclamado por Nehru y aplicados real y efectivamente por este jefe del gobierno, quien ha destacado el punto de vista gandhiano en las relaciones internacionales como una actitud nueva y positiva, basada en los siguientes aspectos fundamentales: 1) Falta de miedo; 2) Tolerancia de las opiniones y sistemas sociales de otros países, y 3) Identificación de los medios armeniamente.

Gandhi proclamó la falta de miedo y enemigo con esa su punto la confianza en sí mismo.

Sostuvo que muchos estados de confusión y tensión se deben precisamente a la existencia del fenómeno psicológico imponente del miedo, y si se agrega aún el temor de considerar pronóstico un ataque próximo, el conflicto.

Llega a ser tozudo —más cierto. Nehru ha dicho que si se pone énfasis sobre la llegada de la guerra, se pierde la lucha por la paz, ya que nuestras mentes han sucumbido a la perspectiva de la guerra que se acerca.

Torquemada ha confirmado esta tesis, destacando que Estados Unidos y la Unión Soviética no tuvieron conflicto bélico entre ellos ni tienen posiciones coloniales que defiendan, cada una cuenta con un gran espacio vital propio y no se tocan en ninguna esfera geográfica. "La causa de sus

dificultades no es la codicia,

NEMROD.

sin el miedo. Debido a la invención de la bomba atómica, un mundo sobre el que en el plano económico había luchar para permitir a dos potencias colosales vivir y dejar vivir una a la otra, se había contruido tanto en el plano militar, que traía a los dos contendientes "a una distancia de tirado de cañón con respecto al otro". (Este lo escribió Toynbee hace dos años, pero comprueba, precisamente, la tesis que nadie pudiera ignorar o desconocer su contenido). Y obtuvo... además, que se reproducían los fascimiles de algunos de estos documentos.

Estaba, según decía, ayudando a sus enemigos a la perda de la patria.

Y cuando, en el segundo punto,

la tesis gandhiana expresa que la intolerancia es una especie de violencia. Implica que en el mundo hay varias culturas, con sus propias religiones y sistemas sociales, ninguno de los cuales ha llegado a la perfección ni tiene un monopolio exclusivo de la verdad. Todos merecen igual respeto.

Finalmente, en lo que concierne a la identificación de los medios con los fines, el gandhismo hindú afirma que es problemático asegurar la paz mediante el rearme, alianzas militares y preparativos bélicos. Además, la actitud hostil de un país induce a los demás a seguir su mismo camino.

La paz sólo puede asegurarse con medios pacíficos, la búsqueda de la seguridad basada en la fuerza armada es un planteamiento inclinado, porque la seguridad de una nación produce la disminución de seguridad de otra y hace inevitable la carrera armamentista.

Gandhi fue un político y condujo a su pueblo a la emancipación del colonaje, dirigió una lucha por la independencia sin violencia que terminó por un acuerdo pacífico, civilizado, amistoso, que no dejó pasiones. Pero, más que éste, fue un filósofo, una creencia doctrinal, según se ha dicho, de dos caras: la resolución al mal por la no violencia, la no violencia como un modo constructivo dirigido hacia la transformación de la sociedad regida por la cooperación y el bien. Pero —y dijimos— cruel ironía del destino— el personaje etéreo, espiritual, casi sin cuerpo y carne, muere asesinado. Y ahora su patria, campesino del pacifismo y del neutralismo, demostrado con hechos y no sólo con palabras, es también víctima de una agresión de conquista que ha destruido en su asentamiento de toda una nación indeprendiente, y que los principios de Gandhi, pese a su sinceridad y pureza, no dieron en el clavo. Se hallan, evidentemente, en falencia. ¿Es posible que el individualismo sea acer- ca- ria?

Steinbeck, con Hemingway y Faulkner, ambos también Premios Nobel y los dos recientemente desaparecidos, formó una trilogía épica que es la novela de su patria. Si Faulkner, tal vez el más duradero, fue la pasión humana trascendente llenando páginas insuperables, y Hemingway constituyó el retrato más fiel de la violencia y la

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1289.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Clare Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

El duro camino de la paz

Es un hecho que los barcos soviéticos, portadores de armamentos nucleares para Cuba, han vuelto en redondo en dirección a su punto de partida: la Unión Soviética.

Es consecuencia de la decidida actitud de los Estados Unidos, de contener, a cualquier precio, y de una vez por todas, la penetración soviética en territorio americano.

En este desenlace jugó, a no dudarlo, un papel determinante el respaldo unánime que han encontrado los Estados Unidos en el mundo occidental.

El fenómeno es demostrativo de un vuelco en la política que, hasta ahora, se había seguido respecto a las potencias comunistas.

Ellas promovían conflictos, como los de Corea, Laos, Vietnam, Berlín, llegando hasta el borde mismo de la guerra, punto en el cual negociaban arreglos de zonas de influencia o de dominación parcial.

En el fondo, había en juego un sistema de extorsión, basado en el deseo sincero de las potencias occidentales de preservar la paz, aun a costa de pérdida de prestigio. En este camino, la penetración ideológica del comunismo era consumada, en su oportunidad, por la fuerza de las armas, y cohonestada por un clamor laudatorio del comunismo internacional, que, como es lógico, obedece a las consignas de la Unión Soviética.

Esta vez, los Estados Unidos han abandonado la política de circunscribir el conflicto a la zona amagada, con prescindencia de los verdaderos promotores del mismo. Por el contrario, los han enfrentado directamente, notificando a los soviéticos que cualquier acto de guerra que se produzca en este hemisferio, en el cual se use armamento enviado por Rusia a Cuba la respuesta será la guerra total en contra de Rusia misma. Mientras tanto, se mantiene el bloqueo hermético al envío de armamentos a Cuba, y la determinación de hundir todo barco que se niegue a la necesaria inspección.

Así las cosas, el Secretario General de las Naciones Unidas ha logrado éxito parcial en su apelación para congelar el conflicto durante algunas semanas. Pero ello se hará sobre la base de que Rusia no enviará más material de guerra a Cuba y de que se eliminará de la Isla el material bélico ofensivo ya enviado.

Los hechos demuestran que, en lo que a América concierne, y en adelante, las conversaciones de paz no se entablarán sobre la base de hechos consumados.

Don Salvador se enojó con el P. C.

Por G. A.

Desde hace un tiempo que se venían notando que las relaciones de don Salvador con el Partido Comunista estaban ligeramente deterioradas. Se decía, al comienzo, que la situación que era bastante tensa, que don Salvador aparentemente, nadie más que como candidato de su propio Partido, que —a no dudar— es el que tiene menos fuerza, dentro del FRAP.

La ausencia de proclamaciones por parte del PADENA y del P. C. se atribuían, con alguna sostenida firmeza, a una maniobra comunista, que estaría pensando que era demasiado expuesto darle una nueva oportunidad a un candidato que no le ofrecía una verdadera garantía.

Estos rumores se vieron alimentados, hace poco, de una extraña forma en que la prensa socialista dio cuenta del discurso con que Neruda, prominente vocero comunista, intentó contestar a la Pastoral de los obispos, en un recogido espectáculo del Cau-policán. La forma en que "Última Hora" informó sobre el acto fue una manera sibilina de manifestar descontento por la falta de

de la Presidente de la III Internacional: "Continuaremos nuestros ataques contra Dios en el tiempo que juguemos oportuno y de la manera que nos convenga. Tenemos con flama en que lo aplastaremos."

Bien claro se ve que don Salvador está viendo que se enojó de frente con los comunistas.

De Khrushchev: "Es necesario elaborar un bien pensado y coherente plan-sistema de educación ateá científica, que abarque a todas las capas y grupos de la población e impida la difusión de las ideas religiosas, especialmente entre los niños", advirtió.

De K. S. T. en la Segunda Conferencia de la Presidencia de la III Internacional:

"Continuaremos nuestros ataques contra Dios en el tiempo que juguemos oportuno y de la manera que nos convenga. Tenemos con flama en que lo aplastaremos."

Bien claro se ve que don Salvador está viendo que se enojó de frente con los comunistas.

De K. S. T. en la Segunda Conferencia de la Presidencia de la III Internacional:

"Continuaremos nuestros ataques contra Dios en el tiempo que juguemos oportuno y de la manera que nos convenga. Tenemos con flama en que lo aplastaremos."

Bien claro se ve que don Salvador está viendo que se enojó de frente con los comunistas.

El marxismo es materialismo. Como tal, irreconciliablemente opuesto a la religión.

De Stalin: "El Partido Comunista no puede ser neutral en materia de religión, y tiene que desarrollar una propaganda antirreligiosa contra todas las religiones y contra todos y cada uno de los prejuicios religiosos."

De Khrushchev: "Es necesario elaborar un bien pensado y coherente plan-sistema de educación ateá científica, que abarque a todas las capas y grupos de la población e impida la difusión de las ideas religiosas, especialmente entre los niños", advirtió.

De K. S. T. en la Segunda Conferencia de la Presidencia de la III Internacional:

"Continuaremos nuestros ataques contra Dios en el tiempo que juguemos oportuno y de la manera que nos convenga. Tenemos con flama en que lo aplastaremos."

Bien claro se ve que don Salvador está viendo que se enojó de frente con los comunistas.

Y como resultado de todo esto, el P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don Salvador.

El P. C. se ha quedado sin la confianza de don

ES EL PLAN CALAMA: RIEGO EN GRAN ESCALA, REMODELACION DE LA PROPIEDAD Y AMPLIOS CREDITOS

se quedó resuelto el cambio de ideas entre los Ministros de Obras Públicas y Agricultura. Detalles de la operación

Por HUGO GOLDSACK

Los miembros de la FACH que fueron a Panamá a seguir el Curso de Mantenimiento Hidráulico de Aviones en la Base de Brookhaven, se graduaron con las más altas notas, hecho que fue elogiado por las autoridades militares norteamericanas y por los demás becarios. En el

VASTO PROGRAMA

En la reunión se perfeccionaron los detalles de un vasto programa de desarrollo agropecuario de la región de Calama, en que están empeñados, por igual, los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, Pinochet, Lagarrigue, Sandoval, recién llegado, y en la que estuvieron, también, Raúl León, Director de Agri-

cultura; Eduardo Silva Pizarro, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola; Raúl Matas, Director de Riego, y Luciano Duhart, jefe de Créditos Superiores.

La construcción de las obras necesarias que mejoran el régimen ya existente, sino que, incorpora nuevos aspectos cultivos. Además, el plan abarca todos los demás aspectos de desarrollo de esa comarca, estableciendo líneas especiales de créditos para los campesinos de la zona, programas de divulgación y capacitación técnica y redistribución de la tierra.

CREDITOS

En materia de créditos, se empezará por una efectiva ayuda marginal a los pequeños agricultores que en este momento están trabajando en forma seria y con buenos predios tienen algún porvenir.

Luego, se proseguirá con créditos supervisados, para cuyo efecto, se seleccionará esa zona entre las áreas subdesarrolladas que necesitan con urgencia de estímulo económico.

NUEVAS ESPECIES

Los programas de capacitación consultan cursos destinados no sólo a difundir las técnicas relativas a las variedades y especies que se cultivan actualmente, sino también a procurar la adaptación de otras nuevas a la zona.

En cuanto a la redistribución de la tierra, se acordó impulsar un programa de colonización, remodelando la propiedad y saneando los títulos de dominio, que en muchos casos no son satisfactorios.

ESTUDIOS INMEDIATOS

La etapa de los estudios se iniciará inmediatamente, para lo cual el Ministerio de Agricultura pondrá a disposición de las comisiones de trabajo, los fondos del caso y el personal especializado que se requiere.

Entre los estudios más urgentes, anotamos el de capacidad de uso de los suelos y el de rentabilidad probable de los suelos, una vez sometidos a la acción del riego. Enseguida, habrá que resolver numerosos otros problemas relacionados con drenaje, salinización de las aguas, etcétera.

Concertista en guitarra inicia jira al norte

Algunos ascensos decretados por el Presidente de la República, ayer los decretos de los cuales son ascendentes y oficiales del Cuerpo de Carabineros, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 1481, establecido en la Reglamento Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por de algunos industriales de las disposiciones sanitarias establecidas por el Art. N° 1481, la Dirección Sanitario Alimentos, ha merecido sanciones que les ha dado la Dirección de la V y Salud. Esta labor, por

parte de la V Zona de la Vía de Santiago, por iniciativa del Director de Hacienda, ha notificado a las fábricas de la zona Norte, que se comuna de Renca, que están destinados al rea en que están convenciones y mantenimiento de asentamientos.

En cuanto a la legislación y al incumplimiento por

Cámara de Diputados

SESION 16^a EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1962

(De 16.15 a 20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA Y HUERTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CANAS IBÁÑEZ Y KAEMPF

(Versión Oficial)

CONTINUO DEL DEBATE
de la presente sesión, corresponde considerar el proyecto de origen en un Mensaje del Ejecutivo, con motivo de la llamada de "extrema", por el cual se reajusta los sueldos y salarios imponibles del personal del sector público.

Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de la Comisión Mixta para Informar el Proyecto de Ley Presupuestario de 1963, para la Nación para el próximo año.

En la sesión.

El señor CANAS (Secretario).— Se han recibido:

El señor SILVA ULLOA.— No está el Boletín.

El señor ACEVEDO.— No hay Boletín impreso.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si, señor Diputado, hay Boletín impreso. Se va a repartir a los señores Diputados.

El proyecto figura en el Boletín N.º 9.823.

— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Concedese un reajuste equivalente a un quince por ciento (15%) sobre los sueldos y salarios imponibles del personal de empleados y obreros de la Administración Pública Fiscal, Semifiscal, Congreso Nacional, del Poder Judicial y de las Instituciones de Administración Autónoma, de las Empresas del Estado y de las Municipalidades, a que deberá sujetarse el Banco del Estado para el pago de la bonificación.

Se entienden modificadas como consecuencia de este reajuste las escalas de categorías, grados y sueldos fijados por ley. Los sueldos así aumentados se ajustarán a la cifra más cercana divisible por doce.

No gozará de este reajuste el personal cuyos sueldos sean pagados en oro o en monedas extranjeras.

Este reajuste será de cargo de las respectivas instituciones del Estado, las que quedarán autorizadas para modificar sus presupuestos en la medida necesaria para dar cumplimiento a esta ley, sin necesidad de sujetarse a las restricciones, plazos o disposiciones de sus leyes orgánicas, ni requerirá aprobación superior.

No obstante el mayor gasto que representa este reajuste, las Universidades de Chile y Técnica del Estado, así como aquellas reconocidas por el Estado, para el Servicio Nacional de Salud y las Empresas de Ferrocarriles del Estado, Portuaria de Chile, Marítima del Estado, Transportes Colectivos del Estado, y la Caja de Pensiones de los Juegados de Pou-

el, segundo, devolverá al Ejecutivo el proyecto que aumenta la Planta Industrial del Estado, será de cargo fiscal.

El personal de empleados y obreros a que se refiere el artículo 1.º se encuentra en reposo establecido en el inciso primero desde la fecha de vigencia.

Artículo 2.º— Reajustarse, asimismo, en un quince por ciento (15%) las pensiones de jubilación, retiro y montepío, y las que se perciben por accidentes en actos de servicio, de los ex servidores de las instituciones señaladas en el artículo 1.º, de la presente ley, y los empleados de otras instituciones comprendidas en el artículo 11.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1.340-bis, acogidos al régimen de pensiones de los empleados públicos y las que paga el Departamento de Pensiones, Fotógrafos, Impresos de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 3.º— Reajustarse, a cada que se nativen en la Municipalidad de Quillota.

El señor PARET, Araujo, referente a que las que existían en la Municipalidad de Quillota.

Artículo 4.º— Reajustarse, a cada que se nativen en la Municipalidad de Quillota.

Artículo 5.º— El Banco Central de Chile efectuará, antes del 31 de diciembre de 1962, la valorización de la reserva en oro y las mercancías extranjeras a que se refiere el artículo 4.º, del Decreto con Fuerza de Ley N.º 247 de 1960.

Artículo 6.º— Aumentarse en quince por ciento (15%) las pensiones de jubilación, retiro y montepío, y las que se perciben por accidentes en actos de servicio, de los ex servidores de las instituciones señaladas en el artículo 1.º, de la presente ley, y los empleados de otras instituciones comprendidas en el artículo 11.º del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1.340-bis, acogidos al régimen de pensiones de los empleados públicos y las que paga el Departamento de Pensiones, Fotógrafos, Impresos de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 7.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 8.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 9.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 10.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 11.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 12.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 13.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 14.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 15.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 16.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 17.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 18.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 19.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 20.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 21.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 22.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 23.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 24.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 25.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 26.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 27.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 28.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 29.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 30.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 31.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 32.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 33.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 34.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 35.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 36.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 37.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 38.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 39.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 40.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 41.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 42.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 43.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 44.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 45.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 46.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 47.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 48.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 49.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 50.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 51.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 52.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 53.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 54.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 55.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 56.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 57.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 58.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 59.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 60.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 61.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 62.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 63.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 64.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 65.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 66.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 67.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 68.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 69.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 70.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 71.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 72.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 73.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 74.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 75.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

Artículo 76.º— Se destinará la suma de 37 de diciembre, inclusive, del año en curso para el proyecto de Presupuesto de Estado para el año 1963.

ación de la paridad cambiaria. Para determinar el costo fiscal de este proyecto, deben tenerse en consideración los sueldos antecedentes que ascienden a un total anual de 378.543.800 escudos los salarios a 66.395.506 escudos; las jubilaciones a 143.000.000 escudos. Enseguida, hay que tomar en cuenta que pendan de la consideración del Congreso Nacional diversos proyectos de ley que aumentan las rentas de algunos sectores de servicios del Estado. Dichos proyectos son los que se refieren a los siguientes servicios: Servicios de Hacienda, que representan un mayor gasto anual de 3.680.000 escudos; Servicio Nacional de Salud, 19.500.000 escudos; Empresa de los Ferrocarriles del Estado, 1.100.000 escudos; e investigaciones, 233.000 escudos. Estos reajustes ascienden a 33 millones de pesos anuales a 13.000.000 escudos.

Enseguida, la circunstancia que sean imponentes de la Caja de Previsión del Poder Ejecutivo Nacional no altera la situación jurídica de las relaciones contractuales entre el patrón y empleado con sus empleados y obreros. Pero, en todo caso, en esta materia me estoy limitando a hacer una crítica de lo que ocurrió en la Comisión de Hacienda. Lo siguiente es lo que el Honorable señor SILVA ULLÓA me asistiría y debo advertir que no comparto su opinión en virtud de los antecedentes que estoy proporcionando y este personal tuviera la calidad jurídica de empleado público a un obrero del sector público, naturalmente, en ese evento, estarían incluidos en el plazo de reajuste el artículo 10 y solo quedaría para resolver el financiamiento del reajuste. Porque una de dos: o son del sector público o del sector privado. Si pertenecen al primero, estarían incluidos en este proyecto y únicamente quedaría por resolver el problema de proporcionarle los recursos necesarios a la Caja. En cambio, si son del sector privado, deberían ser incorporados en la ley de reajuste del sector privado. A esto debe agregarse lo que se pagó por concepto de asignación familiar de cargo fiscal que alcanza a 35 millones y 736 escudos. Por consiguiente, el total general que arroja de base para el reajuste es de 676.661.132 escudos. Y aplicando un 15 por ciento de reajuste sobre esta cantidad al costo del proyecto asciende a 101.544.169 escudos, lo cual debe agregarse la erogación en favor de las Universidades, que es de 800 mil escudos. En consecuencia, el costo total final del proyecto, en los términos en que lo ha despachado la Comisión de Hacienda, implica un mayor desembolso anual de 10.300.000 y tantos escudos de cargo fiscal.

Como se financia? El proyecto de ley dice que esta suma se obtendrá mediante el mayor ingreso fiscal que se obtenga como consecuencia de la variación de la paridad cambiaria.

Hice concedido una interrupción al Honorable señor Edwards, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente) — Con la venia del señor Presidente, Dijo el Honorable señor SILVA ULLÓA.

El señor EDWARDS — Señor Presidente, es sólo para hacer una observación respectiva del costo real del proyecto, a que se esté estableciendo el Honorable señor Diputado Informante.

Durante el debate promovido sobre el artículo 10, se ha quedado bien en el cargo que, al bien el costo que ha señalado el Honorable señor ELUCHANS en cuanto a que los términos en que la Comisión de Hacienda despachó el proyecto de hecho quedaran incorporados, y son de cargo fiscal, el aumento al personal de FAMAE, que no está considerado en esta iniciativa; la probable subvención a la Empresa Nacional de Minería y las empresas estatales que no están taxativamente enumeradas en el proyecto. Y, muy en especial, la subvención a los Municipios, que representaría una suma apreciable en caso de que así se acuerde en un futuro proyecto de ley, lo que considero el estado de financiamiento de los proyectos municipales, pudiendo fácilmente suponer que ocurriría. En consecuencia, si bien es cierto que la Comisión de Hacienda ha cumplido con su obligación de entregar perfectamente financiado el proyecto, no lo es menos que éste de proyecto de ley provocaría inevitablemente un mayor gasto en la ejecución de la misma, en el ejercicio de bujante consideración, que debemos tener en cuenta en el futuro y que no está contemplado en el cálculo a que se le refiere el Honorable señor Diputado Informante.

Entiendo que esa es la situación Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente) — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ELUCHANS — Así es efectivamente y por eso manifestaba, respectivo del personal de FAMAE, que su situación tendrá que ser encarada y decidida en el proyecto de ley, lo que concierne a las Mutualidades.

El señor SILVA ULLÓA — Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS — Con todo agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente) — Con la venia del Honorable señor SILVA ULLÓA.

El señor EDWARDS — Señor Presidente, el Honorable señor Diputado Informante, tiene la palabra.

El señor ELUCHANS — Así es efectivamente y por eso manifestaba, respectivo del personal de FAMAE, que su situación tendrá que ser encarada y decidida en el proyecto de ley, lo que concierne a las Mutualidades.

El señor SILVA ULLÓA — Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS — Yo quisiera agregar, sencillamente, que el Honorable señor SILVA ULLÓA tiene razón en lo ultimo que acaba de mencionar. En otras, a la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril a la Sociedad Nacional de Minería, cuyos empleados quedan afectados a este reajuste.

A mí me parece lógico que, si este proyecto de ley incluye en el reajuste a estos empleados, que son del sector privado, con mayor razón deben extenderse incorporaciones al personal de la Fábrica de Materiales del Estado, por ser ésta una institución del Estado, como lo es también, ASMAR, entidad creada por la Marina Mercante.

Nada más y muchas gracias. — Señor LOYOLA (Vicepresidente) — Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS — Yo quisiera agregar, sencillamente, que el Honorable señor SILVA ULLÓA tiene razón en lo ultimo que acaba de mencionar. En otras, a la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril a la Sociedad Nacional de Minería, cuyos empleados quedan afectados a este reajuste.

En consecuencia, el proyecto de ley contempla diversas disposiciones relativas a las zonas liberadas. Pase a señalar las disposiciones fundamentales.

El artículo 9º dispone que "todas las importaciones que se realicen en el departamento de Arica se efectuarán con divisas del tipo de cambio libre".

Actualmente existen vigen- tes en el país, desde el día 13 de enero de 1952, dos Áreas de cambio: el área de cambio bancario para el comercio exterior y el área de cambio para el comercio de divisas.

Enseguida, el artículo 9º establece que "el comercio exterior y el comercio de divisas se efectuarán con divisas del tipo de cambio libre".

En consecuencia, el artículo 10º contempla la situación del impuesto adicional establecido en el artículo 169º de la Ley N° 13.305: es decir, más claramente, el impuesto que puede establecer el Ejecutivo, en virtud de la facultad que le otorgó el artículo 169º de la Ley N° 13.305.

Por este artículo 10º se suprime, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, la expresión "Con excepción del impuesto adicional establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169º de la Ley N° 13.305". Esto significa lo siguiente: cuando se dictó la Ley N° 14.824 modificatoria de las normas de exportación e importación en las que se establecieron las tarifas de jubilación, retiro y montepío, se estableció una comisión extraordinaria compuesta a discriminación, y que contiene un ejemplo: en la Caja de Previsión de la Magdalena Meridiana, Nacional, y Pyme (que impone) que no son del sector público, sino de empresas navaresas particulares. Líneas, en este momento, no se pretende cancelar la intervención de artículos suntuarios en la zona liberada de Arica, prohibida en el resto del país.

En consecuencia, el artículo 10º contempla la situación del impuesto adicional establecido en el artículo 169º de la Ley N° 13.305: es decir, más claramente, el impuesto que puede establecer el Ejecutivo, en virtud de la facultad que le otorgó el artículo 169º de la Ley N° 13.305.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, podrá seguirse efectuando pero debiendo pagar todos los impuestos y gravámenes, como si se tratase de mercancías que se permitiese interesar por cualquier región, pero agrega la Ley N° 14.824: con excepción del impuesto adicional sobre el valor CIF de las mercaderías que pueda establecer el Presidente de la República, y conforme a las normas que señala la Ley N° 13.305.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, sencillamente se quiere decir que las importaciones de artículos suntuarios en las zonas liberadas no solo van a estar afectas a los impuestos que les afectaría si la intervención fuese permitida en el resto del país, sino también a los impuestos que se obtienen de la aduanería en el exterior.

En consecuencia, al suprimir la frase que viene comentando, en los artículos 1º y 5º de la Ley N° 14.824, senc

menor frente a la posición de la mayoría de la Comisión de Hacienda y de la que tenía el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

De manera, entonces, se había aclarado que no se había hecho lo que yo digo con toda franqueza: entendiendo previo, ni ningún arreglo ni combinación entre el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y el Diputado que habla, con respecto a estas enmiendas que se han hecho al proyecto.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, y completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor CHECURA. — He actuado como he dicho, en mi calidad de parlamentario de la zona, defendiendo los intereses de ella. Ahora, si algún Honorable colega se molesta porque yo defiendo los intereses de la provincia que represento, no es cuestión mía.

El Honorable señor Pareto dice que le extrañaba que el Gobierno hubiera propuesto en su proyecto un impuesto de un 400 por ciento y que por algunas gestiones del Diputado radical que había ese impuesto se hubiera rebajado al 25 por ciento. Creo que ha actuado con honradez y honestidad en defensa de los intereses de mi zona. Al hacerlo, he hecho uso de un derecho que estimo que ningún Honorable colega me permite negar. En mi concepción, no se hubiera establecido este impuesto, ya que soy contrario a que se adopten este tipo de medidas que producen inquietud en la zona que represento.

He actuado, repito, con honradez y honestidad, así como lo he hecho el Honorable señor Cvtan, que también actuó en defensa de su distrito que no es el mío, como se ha dicho, y se ha querido inanuar el producto de un entendimiento previo con el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, la obtención de estas enmiendas; ni tampoco he actuado con el propósito de convertirme en héroe. Nunca he pretendido ser héroe de nada, sino simplemente cumplir con mi deber de parlamentario, en forma honesta y honesta y sin demagogia en defensa de los intereses de mi zona.

Muchas gracias.

El señor MUGA. — Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Edwards porque hace rato que le ha pedido una.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor MUGA. — Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Edwards porque hace rato que le ha pedido una.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

Tiene la palabra el señor Edwards.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, me he permitido solicitar al señor Ministro una interrupción, en vista de que anuncio que iba a dar pronto término a sus observaciones.

Quiero recoger, aunque sea de una manera breve, algunas afirmaciones que hizo el Honorable señor Silva, quien, lamentablemente no está en la Sala en este momento. Al iniciar su intervención, el Honorable colega critico a los partidarios del Gobierno en relación con la medida de devolución del escudo, y sostuvo que nosotros velamos en ella la panacea que permitiría el incremento substancial de las exportaciones del país. Agregó que esto era una ilusión, porque este país es un monopositor, puesto que el gran volumen de sus exportaciones se concentraba en el cobre.

Contestando al Honorable señor Silva, sostengo, en primer lugar, que nosotros no pensamos que esta medida va a provocar un inmediato y espectacular crecimiento de las exportaciones; pero de lo que si estamos ciertos es de que, de mantenerse esta paridad artificialmente baja de nuestro cobre, no sólo quedaríamos en la situación de perdiendo aún más que ganando.

Es propósito del Gobierno regularizar el funcionamiento de nuestra balanza de pagos y de nuestro sistema cambiario, de acuerdo con las operaciones del comercio exterior. De Chile, vale decir tanto el comercio de importación como el de exportación, así como todos los gastos e ingresos inherentes a este comercio exterior visible en el área bancaria, aún las importaciones que se realizan a través de los puertos libres del país.

Como comprendieron fácilmente los Honorable señores Diputados, al adoptar esta medida, se iba a limitar la importación de una serie de artículos que se importaban con el cambio de exportadores. Hay, sin embargo, una diferencia entre dicho cambio y el cambio bancario, al cual pasaron a hacerse estas mismas importaciones.

Por esta razón fundamental, además de otras razones de ordenamiento que aconsejan la adopción de esta medida, el Gobierno tiene en su poder la autorización de una Comisión Nacional que se desviven aquellas disposiciones que impedían al Presidente de la República establecer impuestos adicionales en las zonas liberales, porque por la vía del impuesto adicional, se va a poder compensar la rebaja, que de otra manera sería notable, en el costo de las importaciones de artículos que muchas veces están calificados dentro de la definición de artículos suntuarios o prescindibles, es decir, aquellos artículos que no entran en la lista de importación prohibida en el resto del país y que, no obstante, las fluctuaciones bursátiles del precio de este metal en los mercados internacionales, que el país tampoco puede controlar — es dar este paso, indispensable y conveniente para el país.

El señor ROSALES. — ¿Cómo que no, Honorable colega?

— HABLAR VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS. — Reconociendo este hecho fundamental, creemos que la única manera de que nuestro país pueda, un día dejar de ser un monopositor, puede dejar de depender fundamentalmente, en su totalidad, del cobre.

De las razones básicas y fundamentales que yo rogaría a los señores Diputados tuvieran presente en el momento de la votación de este proyecto de ley.

Termino mis observaciones, presentando mis excusas por no haber podido, como habría sido mi deseo, conceder todas las interrupciones que me fueron solicitadas.

Pero, desgraciadamente, el tiempo que disponía no lo permitió y, por esta razón, no logré aclarar lo que no se había dicho, lo que digo con toda franqueza: entendiendo previo, ni ningún arreglo ni combinación entre el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y el Diputado que habla, con respecto a estas enmiendas que se han hecho al proyecto.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

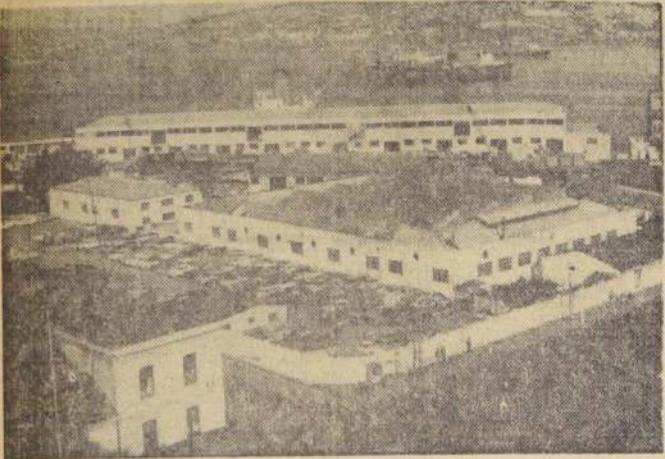
El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Yo entiendo en realidad, que en el desempeño de su función política, la Oposición, que espera algún día llegar a ser gobernante, no ha reconocido los hechos ya producidos que, de no encararse, les llevarían al país al más desastreoso de los fracasos.

Debo agregar que me impusieron en toda su extensión las disposiciones del proyecto en debate sólo ayer en la mañana, completamente cuando ya lo había comenzado a tratar la Comisión de Hacienda.

Hago esta advertencia, señor Presidente, porque si bien el Honorable señor Pareto dice:

El señor BARRA. — ¿Qué significa, entonces, el hecho de que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción sea radical, tal como lo dice Su Señoría?</p



VALPARAISO.— UBICACION DEL FUTURO FRIGORIFICO.— La Empresa de Comercio Agrícola, ECA, ya ha resuelto construir en una fecha próxima un moderno frigorífico en

el recinto portuario, el que tendrá un costo mínimo de 3 millones de escudos. En el gráfico, puede apreciarse el sector que ocupará el futuro y moderno frigorífico, el que tendrá una superficie de 7 mil metros cuadrados.

Moderno frigorífico construirá la ECA en los recintos portuarios

Allanadas dificultades que impidían iniciación de esta obra en Valparaíso

VALPARAISO.— A acuerdos altamente satisfactorios se llegó en la reunión de la Comisión de Puertos del Comité Provincial de Desarrollo, que contó con la asistencia de los representantes de la ECA, Aduanas, Empresa Portuaria y autoridades, efectuada en la Intendencia, y en referencia a la construcción del frigorífico en los recintos portuarios, obra de enorme importancia para Valparaíso y su calidad de primer puerto.

En síntesis, se puede dar como un hecho su construcción. La Administración del Puerto

cederá terrenos provisoriamente para la ubicación del Almacén en Recagos de la Aduana durante los tres años que dure la obra. En próximas reuniones se tratará la ubicación del Almacén de Recagos de la planta baja del frigorífico. Al primer piso de los Almacenes Warrants, se trasladará la Segunda Comisión Aduana. El gerente de la ECA, Raúl Iarrázabal informa que dicha empresa costeará los gastos que originen todos estos cambios y traslados, destinados a permitir la iniciación de la construcción del frigorífico a la brevedad posible.

300 taxímetros se compran en Francia para autos alquiler

VALPARAISO.— El Alcalde de Viña del Mar sostuvo una entrevista con dirigentes del Sindicato de Dueños de Taxímetros del balneario, quienes manifestaron la necesidad que instalen taxímetros en sus coches, como un medio de uniformizar las tarifas y evitar abusos, y que el Municipio no otorgará nuevos plazos para ello. Los dirigentes convinieron en sostener una próxima reunión con las autoridades municipales, para dar un efectivo a este problema.

En el Teatro Municipal de Viña del Mar ofrecerá un concierto el Coro de Cámara de la U. de Chile de Valparaíso, bajo la dirección de Jorge Bonilla Vera. Se iniciará a las 11 horas del próximo domingo y será a beneficio de las obras sociales de la Escuela Normal. Se aprovechará este acto para recibir al director titular del coro, Marco Dusi, que regresa de Europa.

El Primer Seminario de Turismo, organizado por la Panagra, se inició en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar. Concurrieron profesores de las agencias de esta empresa en América y alumnos de empresas turísticas de nuestro país. La clausura de este Seminario es mañana, procediéndose en ella a la entrega de los certificados de competencia. Hoy en la noche el Círculo Municipal ofrecerá una comida a los asistentes a este torneo.

Mañana, a las 13.30 horas, el Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Llora Rojas, y regidores de la Corporación, ofrecerán un almuerzo en el Hotel Miramar a los delegados de la Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), al cual asistirán la totalidad de ellos y las autoridades civiles, militares, cuerpo consular y otros invitados especiales.

Presidida por el Intendente, se reunió la Comisión de Vías y Semestrales de Carreteras, para resolver sobre las peticiones de libertad condicional formuladas por un total de 27 reos, con ocasión de la última y reciente visita de carceletes efectuada por esta Comisión. Se accedió a otorgar esta libertad condicional a once de estos reos, en atención a la buena conducta observada por ellos en el penal.

Una visita de estudio, para proveer de electricificación al sector de Rodelillo, efectuó el Alcalde Guillermo Winter Elizalde, acompañado de funcionarios técnicos. Es un hecho que a este punto, Rodelillo, donde se encuentra el nuevo aeródromo, contará con alumbrado público.

Los Alcaldes de La Calera, Quillota e Hijuelas se entrevistaron, a las 17 horas de hoy, con el Director de la IV Zona de Salud de Valparaíso, doctor René Faraggi, para tratar del problema de matanza en el Matadero de Quillota, que no reúne las condiciones sanitarias para esta función. Se anticipa que se llegará al acuerdo de efectuar estas matanzas de ganado para el consumo en el Matadero de La Calera, mientras se soluciona la situación del de Quillota.

Organizadas por la ANAP, filial Valparaíso, y el auspicio de la Dirección General de Educación Secundaria y colaboración de la Universidad Santa María y Liceo 1 de Niñas, se efectuarán las Primeras Jornadas Pedagógicas, durante la mañana y tarde de mañana sábado, con participación de destacados profesores y jefes educacionales. Además, habrá un almuerzo en la U. Santa María, ofrecido por su Rector, Carlos Cerutti, y una comida de camaradería, en la cual se elegirá la nueva directiva de la Asociación Nacional de Profesores, ANAP.

Un incendio afectó a la Escuela de Derecho de este punto, al quemarse por cortocircuito al parecer, la caja central de distribución del plantel, ubicada en la terraza del mismo. El fuego y la acción del agua causaron perjuicios de cierta consideración en diversas secciones y dependencias de la Escuela, disponiendo su director, Víctor Pescio, las medidas necesarias para efectuar las reparaciones del caso.

En algunas jurisdicciones peruanas se encuentran las naves de guerra calleras que con unidades norteamericanas realizan las maniobras de la Operación Unidas III. Esta Operación no se ha suspendido, pese a la crisis con Cuba. Participan además, también en ella, siete barcos de guerra peruanos, los que se continúan con los norteamericanos, en aguas del Perú, posiblemente hasta el lunes próximo. En cuanto a los buques Calleras, estos emprenderán el regreso a Valparaíso hoy o bien mañana, a primera hora.

Un encuentro nacional de estudiantes de Obstetricia, organizado por alumnos de dicho plantel, se inaugura hoy, a las 12 horas, en el Auditorio del Hospital Deportes. Abrirá el acto el doctor Federico Ankelan, Director de la Escuela de Obstetricia de la U. de Chile local. El temario abarca importantes materias de su especialidad, y el trabajo de las comisiones sobre el mismo se realizará entre mañana y el domingo.

En la sede del Partido Radical, de calle Las Heras, a las 20.30 horas de ayer, fue proclamado el candidato a regidor de la Juventud Radical, Jaime López. En el acto habló el Consejero Nacional del radicalismo Claudio Morales.

El Cuerpo de Bomberos ha dirigido a la Municipalidad, una comunicación en la que solicita que en el presupuesto del próximo año de la Corporación, se consulte una subvención que permite continuar la construcción paralizada del edificio que ocuparán en calle Arlegui, la 2a, y 3a, Cías. y la Dirección General del Cuerpo. Hay franco ambiente entre los regidores para aprobar una subvención, con este objeto.

Un aumento en casos de saracúpido en la zona se ha constatado por el SNS, dentro del plazo del 14 al 20 de este mes, que superó a 150, el más alto en lo corrido del año. Ante este hecho, el SNS ha tomado las medidas necesarias para reducir este peligroso incremento.

Rotary Club donará a la Municipalidad de Viña del Mar, un equipo de diez Resucitadores "Kreiselmmer", para que sea usado en las playas de la ciudad en los casos de accidentes a los bañistas. El costo de este obsequio supera los 700 dólares. Una comunicación en tal sentido ha enviado la institución mencionada al Alcalde.

Una serie de reparaciones ejecutará el Municipio de Viña del Mar en la Casa Consistorial de acuerdo a un proyecto elaborado por la Dirección de Obras. Comprenden reparación de las escaleras de acceso a los pisos superiores, construcción de nuevas oficinas, ampliación y transformación de las oficinas del Departamento de Tránsito, etc. Para ello se pedirán propuestas públicas.

Noticias del Gran SANTIAGO

Puente Alto

CAMPANA CONTRA ESPECULACION.— De acuerdo con instrucciones del Supremo Gobierno, el próximo martes se procederá a organizar en la Gobernación las brigadas de control del comercio, con el fin de evitar la especulación de los artículos de primera necesidad. Estas brigadas estarán formadas por personal de la Gobernación, Carabineros e inspectores municipales que actuarán como ministros de leyes a cualquiera infracción que surprendan.

También, para contribuir al abastecimiento de los artículos de consumo, el Gobernador de Puente Alto, Marcial Fuentes, aceptó el ofrecimiento hecho por los colonos de la Colonia Boza Morandé, cuya cooperativa ha comprometido expen-

der toda la producción de verduras y productos de consumo, a precios convenientes para el público.

Actualmente, la Gobernación se encuentra preocupada de ubicar un local apropiado para instalar el puesto regulador cuyento antes.

OBRA DE PAVIMENTACION.— El Inspector Jefe de Pavimentación de Puente Alto informó a LA NACION que la superioridad de ese servicio acció ampliar la pavimentación de las siguientes calles: M. Elena, Tocornal, Grez entre Sta. Josefina y Ezaguirre, Sto. Domingo, entre Ezaguirre y Clavería, y construcción del puente de calle Tocornal entre Ezaguirre y Clavería. Para estos trabajos se cuenta con la suma de 54 millones de pesos, y a la licitación pública se llamará dentro del curso de la primera quincena de noviembre.

EXPOSICION DE TRABAJOS.— De las 10 a 13 horas, en la oficina de la Dirección Departamental de Educación, se abrió al público la expo-

sición de trabajos manuales de profesores primarios que hicieron sus cursos en el Departamento de Enseñanza Manual del Ministerio del ramo.

Quinta Normal

ESCUELA INDUSTRIAL.— El diputado Héctor Lechuga Alvarado, en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, solicitó que se enviara al efecto al Ministerio de Educación, la necesidad de que se construyera en los próximos meses del próximo año, la Escuela Industrial de Quinta Normal, porque actualmente está funcionando en un local inadecuado y que carece de las comodidades más elementales.

Renca

COMIDA DE BENEFICIO.— Mañana, la Cruz Roja y el Club de Leones de Renca realizarán una comida en la Quinta Verdejo, de esa comuna, con el objeto de reunir fondos para diversas obras sociales.

Conchalí

COMITE DE LAS 9 POBLACIONES.— Acogiendo una petición del Comité de las 9 Poblaciones que agrupa al sector Valdivieso-Méjico de Conchalí, el diputado Fiorenzo Galleguillos se refirió en la Cámara a la necesidad de que se abran nuevas calles que permitan mejores comunicaciones entre las poblaciones de Conchalí, pues hay varias de ellas que están aisladas del centro de esa comuna.

HEROES DE LA CONCEPCION.— El Centro de Madres Héroes de La Concepción, que está organizando la Semana Salina, ha levantado 18 candidatas al centro de estas fiestas, a las cuales se han invitado al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, para que imparta su bendición a la ceremonia inaugural.

Mañana se efectuará el primer escrutinio en el Centro de Madres Héroes de La Concepción, a las 21 horas, durante un baile familiar para reunir fondos para obras sociales de los Centros de Madres del barrio residencial El Salto.

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN:

"Pina", de Arica.

"Tacana", de Nueva Orleans.

"San Vicente", de Iquique.

MASANA LLEGAN:

"Gulf Bunker", de Nueva Orleans.

"MAGELLAN", de La Plata.

"Santa Isabel", de Nueva York.

HOY SALEN:

"Tilda Dan", para Nueva York.

"Lebo", para Liverpool.

"Uruhamba", para El Callao.

"Bolivia Maru", para Cobán.

"Carmen", para Arica.

"Tacana", de La Plata.

MASANA SALE:

"Sonap", para Puerto Montt.

Linares:

Olimpiada IANSA se iniciará el 31

LINARES.— Entre los días 31 del presente mes y 4 de noviembre se efectuará en esta ciudad la II Olimpiada del personal de la Industria Azucarera Nacional (IANSA), con participación de las Plantas de Los Ángeles, Llanquihue, Linares y la Gerencia de Santiago.

ESTA justa deportiva abarca las ramas de fútbol, básquetbol, fútbol y atletismo, y el programa contempla, además, varios números de carácter social, como la elección y coronación de reina, baile y un número de clausura.

LA RECEPCION DE LAS DELEGACIONES SE EFECTUARÁ EL MIÉRCOLES 31, EFECTUANDOSE ESE MISMO DÍA LA ELECCIÓN DE REINA Y OTÓCÉL. AL DÍA SIGUIENTE, DESPUES DE LA CORONACIÓN DE LA REINA, VARIOS DISCURSOS Y DESFILE DE LAS DELEGACIONES SE INICIARÁ EL TORNEO, A LAS 14.30 HORAS, EN EL ESTADIO IANSA, CON UN PARTIDO DE FÚTBOL ENTRE LOS EQUIPOS DE LLANQUILHUE Y SANTIAGO, PARA SERGIR EL PARTIDO DE BÁSQUETBOL, EN EL CAMPUS DE LOS ÁNGELES Y LIMAÑAS. A LAS 19 HORAS, DE ESE DÍA, COMPETIRÁN EN IRISPORT, LLANQUILHUE Y SANTIAGO, Y A LAS 21 HORAS, EN BÁSQUETBOL, LLANQUILHUE Y LINARES. (ZAVALA, CORRESPONSA).

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue la concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de suministro de energía eléctrica de 13.2 KV, entre la línea Rapel-Población Central Rapel y el fondo de don Arturo Prat Echaurren.

ESTA línea, cuyo objeto será el de dar servicio eléctrico al fondo del río Prat, tendrá una longitud de 5.7 kilómetros y arrancará de la estructura final de la línea de 13.2 KV, Rapel-Población Central Rapel. En su recorrido atravesará el fondo Las Palmas de propiedad del señor Arturo Prat, en 5.7 kilómetros, sobre el cual será necesario establecer servidumbre, en conformidad con la Ley.

SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ESTA SOLICITANDO DEL SUPREMO GOBIERNO, EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS, LE OTORGUE LA CONCESSION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA ESTABLECER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA LINEA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE 13.2 KV, ENTRE LA LINEA RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL Y EL FONDO DE DON ARTURO PRAT ECHAUERREN.

ESTA LINEA, CUYO OBJETO SERA EL DE DAR SERVICIO ELECTRICO AL FONDO DEL RIO PRAT, TENDRA UNA LONGITUD DE 5.7 KILOMETROS Y ARRANCARA DE LA ESTRUCTURA FINAL DE LA LINEA DE 13.2 KV, RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL. EN SU RECORRIDO ATRAVESARA EL FONDO LAS PALMAS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO PRAT, EN 5.7 KILOMETROS, SOBRE EL CUAL SERA NECESARIO ESTABLECER SERVIDUMBRE, EN CONFORMIDAD CON LA LEY.

SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ESTA SOLICITANDO DEL SUPREMO GOBIERNO, EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS, LE OTORGUE LA CONCESSION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA ESTABLECER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA LINEA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE 13.2 KV, ENTRE LA LINEA RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL Y EL FONDO DE DON ARTURO PRAT ECHAUERREN.

ESTA LINEA, CUYO OBJETO SERA EL DE DAR SERVICIO ELECTRICO AL FONDO DEL RIO PRAT, TENDRA UNA LONGITUD DE 5.7 KILOMETROS Y ARRANCARA DE LA ESTRUCTURA FINAL DE LA LINEA DE 13.2 KV, RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL. EN SU RECORRIDO ATRAVESARA EL FONDO LAS PALMAS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO PRAT, EN 5.7 KILOMETROS, SOBRE EL CUAL SERA NECESARIO ESTABLECER SERVIDUMBRE, EN CONFORMIDAD CON LA LEY.

SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ESTA SOLICITANDO DEL SUPREMO GOBIERNO, EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS, LE OTORGUE LA CONCESSION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA ESTABLECER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA LINEA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE 13.2 KV, ENTRE LA LINEA RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL Y EL FONDO DE DON ARTURO PRAT ECHAUERREN.

ESTA LINEA, CUYO OBJETO SERA EL DE DAR SERVICIO ELECTRICO AL FONDO DEL RIO PRAT, TENDRA UNA LONGITUD DE 5.7 KILOMETROS Y ARRANCARA DE LA ESTRUCTURA FINAL DE LA LINEA DE 13.2 KV, RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL. EN SU RECORRIDO ATRAVESARA EL FONDO LAS PALMAS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO PRAT, EN 5.7 KILOMETROS, SOBRE EL CUAL SERA NECESARIO ESTABLECER SERVIDUMBRE, EN CONFORMIDAD CON LA LEY.

SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ESTA SOLICITANDO DEL SUPREMO GOBIERNO, EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS, LE OTORGUE LA CONCESSION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA ESTABLECER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA LINEA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE 13.2 KV, ENTRE LA LINEA RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL Y EL FONDO DE DON ARTURO PRAT ECHAUERREN.

ESTA LINEA, CUYO OBJETO SERA EL DE DAR SERVICIO ELECTRICO AL FONDO DEL RIO PRAT, TENDRA UNA LONGITUD DE 5.7 KILOMETROS Y ARRANCARA DE LA ESTRUCTURA FINAL DE LA LINEA DE 13.2 KV, RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL. EN SU RECORRIDO ATRAVESARA EL FONDO LAS PALMAS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ARTURO PRAT, EN 5.7 KILOMETROS, SOBRE EL CUAL SERA NECESARIO ESTABLECER SERVIDUMBRE, EN CONFORMIDAD CON LA LEY.

SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. ESTA SOLICITANDO DEL SUPREMO GOBIERNO, EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS, LE OTORGUE LA CONCESSION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA ESTABLECER, OPERAR Y EXPLOTAR UNA LINEA DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE 13.2 KV, ENTRE LA LINEA RAPEL-POBLACION CENTRAL RAPEL Y EL FONDO DE DON ARTURO PRAT ECHAUERREN.

ESTA LINEA, CUYO OBJETO SERA EL DE DAR SERVICIO ELECTRICO AL FONDO DEL RIO PRAT, TENDRA UNA LONGITUD DE 5.7 KILOMETROS Y ARRAN

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

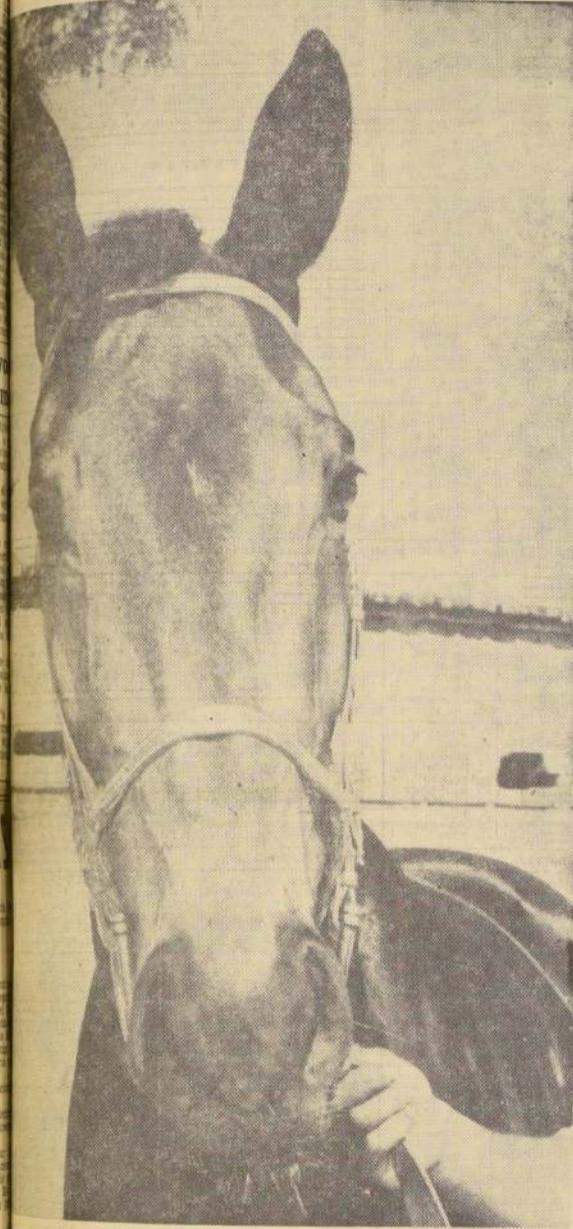
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

Favoritos Para "El Ensayo": Conjetura y Jauja

disputa el próximo domingo la prueba máxima del turf chileno. Doce machos y 4 hembras en 2.400 mts. Panorama incierto. Cómo y quiénes son los rivales de esta carrera



LAURA, la invitada hija de Jardiniere, dispone de todos los atributos para consagrarse el domingo en "El Ensayo" 1962. La pupila de Ernesto Inda Guzmán lleva la mejor condición y será conducido en esta ocasión por Fernando Toro, el líder de la Carrera. Tranquila —con temperamento de crack—, Conjetura ha impresionado favorablemente en sus aprontos.

La Palma Creen en Jauja

ESTOS PARA EL
SILLO Y SOLO
CONJETURA

ENsayo, la prueba

en el año

hipico, se

desarrolla en el

sector, in-

dicadamente se

CAMPAÑA DE OS 16 RIVALES

CONJETURA. LA EXCELENTE INVICTA. ES LA QUE MAS TIENE SUMAS GANADAS

AGASAJO Y MISS VATELLOR, POR VATELLOR

CURICHE VITAL Y FLAMING BEAUTY, POR SAYAJIRAO

EL PACHA (Parad y Almudena por Jali)

QUINQUILO Y Emergencia por Mortimer's Cross

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 4.160.

GUADALUPE (Tres Clites y Emergencia por Mortimer's Cross)

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 7.555.

JAUJA (Calificado y María Piedad, por Meryer)

LICAONTE (Venerando y Llaras, por Fillibuster)

MONARCA (Monterey y Miss Pamela, por Condalsito)

MONTÉ GRIS (Monterey y Jungli Túp, por Mignol)

PERFIGNAN (Tala de Tres Clites y Cuarterola, por Cuarterito)

TIEMPOZ (Licencioso y Tíatano, por Ysimo II)

RUSTICO (Calificado y Cuarterola, por Cuarterito)

UN ESTUDIO radiográfico se le hará a MILLONARIO en el nudo de la mano izquierda. El hijo de Quijano quedó muy sentido después de su actuación en el premio "Primavera".

LOS COLORES del stud "Turquino" defenderá en el futuro Jasodito.

POR LA CUENTA de 2 a 0 ganaron los empleados del corral de Juan Cavieres a los jinetes del Club Hipico. Los astros de la fuga no fueron capaces, en ningún momento, pese a tener a dos entrenadores —R. Gatica y L. A. Diaz— para el conjunto que "en-

CONJETURA y Conjuración por Vicinity

MONGRANA (Tania y Niusha, por Rolando)

MULTIMILLONARIO Y LA GRINGA, por Ruler

ENTRADAS NUMERADAS PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO CON MOTIVO DE DISPUTARSE EL CLASICO "EL ENSAYO"

Se avisa al público que se encuentran en venta, en Agustinas N° 785, piso 2º, las entradas al recinto de

PADDOCK NUMERADO

Horario: 9 a 12,30 y 15 a 18,30 horas.

La Gerencia

TANIA Y TALA, POR BRAZA

QUINCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 10.480.

AGASAJO Y MISS VATELLOR, POR VATELLOR

CURICHE VITAL Y FLAMING BEAUTY, POR SAYAJIRAO

EL PACHA (Parad y Almudena por Jali)

QUINQUILO Y Emergencia por Mortimer's Cross

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 11.800.

GUADALUPE (Tres Clites y Emergencia por Mortimer's Cross)

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 11.800.

JAUJA (Calificado y María Piedad, por Meryer)

LICAONTE (Venerando y Llaras, por Fillibuster)

MONARCA (Monterey y Miss Pamela, por Condalsito)

MONTÉ GRIS (Monterey y Jungli Túp, por Mignol)

PERFIGNAN (Tala de Tres Clites y Cuarterola, por Cuarterito)

TIEMPOZ (Licencioso y Tíatano, por Ysimo II)

RUSTICO (Calificado y Cuarterola, por Cuarterito)

UN ESTUDIO radiográfico se le hará a MILLONARIO en el nudo de la mano izquierda. El hijo de Quijano quedó muy sentido después de su actuación en el premio "Primavera".

LOS COLORES del stud "Turquino" defenderá en el futuro Jasodito.

POR LA CUENTA de 2 a 0 ganaron los empleados del corral de Juan Cavieres a los jinetes del Club Hipico. Los astros de la fuga no fueron capaces, en ningún momento, pese a tener a dos entrenadores —R. Gatica y L. A. Diaz— para el conjunto que "en-

CONJETURA y Conjuración por Vicinity

MONGRANA (Tania y Niusha, por Rolando)

MULTIMILLONARIO Y LA GRINGA, por Ruler

ENTRADAS NUMERADAS PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO CON MOTIVO DE DISPUTARSE EL CLASICO "EL ENSAYO"

Se avisa al público que se encuentran en venta, en Agustinas N° 785, piso 2º, las entradas al recinto de

PADDOCK NUMERADO

Horario: 9 a 12,30 y 15 a 18,30 horas.

La Gerencia

TANIA Y TALA, POR BRAZA

QUINCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 11.800.

AGASAJO Y MISS VATELLOR, POR VATELLOR

CURICHE VITAL Y FLAMING BEAUTY, POR SAYAJIRAO

EL PACHA (Parad y Almudena por Jali)

QUINQUILO Y Emergencia por Mortimer's Cross

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 11.800.

JAUJA (Calificado y María Piedad, por Meryer)

LICAONTE (Venerando y Llaras, por Fillibuster)

MONARCA (Monterey y Miss Pamela, por Condalsito)

MONTÉ GRIS (Monterey y Jungli Túp, por Mignol)

PERFIGNAN (Tala de Tres Clites y Cuarterola, por Cuarterito)

TIEMPOZ (Licencioso y Tíatano, por Ysimo II)

RUSTICO (Calificado y Cuarterola, por Cuarterito)

UN ESTUDIO radiográfico se le hará a MILLONARIO en el nudo de la mano izquierda. El hijo de Quijano quedó muy sentido después de su actuación en el premio "Primavera".

LOS COLORES del stud "Turquino" defenderá en el futuro Jasodito.

POR LA CUENTA de 2 a 0 ganaron los empleados del corral de Juan Cavieres a los jinetes del Club Hipico. Los astros de la fuga no fueron capaces, en ningún momento, pese a tener a dos entrenadores —R. Gatica y L. A. Diaz— para el conjunto que "en-

CONJETURA y Conjuración por Vicinity

MONGRANA (Tania y Niusha, por Rolando)

MULTIMILLONARIO Y LA GRINGA, por Ruler

ENTRADAS NUMERADAS PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO CON MOTIVO DE DISPUTARSE EL CLASICO "EL ENSAYO"

Se avisa al público que se encuentran en venta, en Agustinas N° 785, piso 2º, las entradas al recinto de

PADDOCK NUMERADO

Horario: 9 a 12,30 y 15 a 18,30 horas.

La Gerencia

TANIA Y TALA, POR BRAZA

QUINCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 11.800.

AGASAJO Y MISS VATELLOR, POR VATELLOR

CURICHE VITAL Y FLAMING BEAUTY, POR SAYAJIRAO

EL PACHA (Parad y Almudena por Jali)

QUINQUILO Y Emergencia por Mortimer's Cross

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 4.160.

JAUJA (Calificado y María Piedad, por Meryer)

LICAONTE (Venerando y Llaras, por Fillibuster)

MONARCA (Monterey y Miss Pamela, por Condalsito)

MONTÉ GRIS (Monterey y Jungli Túp, por Mignol)

PERFIGNAN (Tala de Tres Clites y Cuarterola, por Cuarterito)

TIEMPOZ (Licencioso y Tíatano, por Ysimo II)

RUSTICO (Calificado y Cuarterola, por Cuarterito)

UN ESTUDIO radiográfico se le hará a MILLONARIO en el nudo de la mano izquierda. El hijo de Quijano quedó muy sentido después de su actuación en el premio "Primavera".

LOS COLORES del stud "Turquino" defenderá en el futuro Jasodito.

POR LA CUENTA de 2 a 0 ganaron los empleados del corral de Juan Cavieres a los jinetes del Club Hipico. Los astros de la fuga no fueron capaces, en ningún momento, pese a tener a dos entrenadores —R. Gatica y L. A. Diaz— para el conjunto que "en-

CONJETURA y Conjuración por Vicinity

MONGRANA (Tania y Niusha, por Rolando)

MULTIMILLONARIO Y LA GRINGA, por Ruler

ENTRADAS NUMERADAS PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO CON MOTIVO DE DISPUTARSE EL CLASICO "EL ENSAYO"

Se avisa al público que se encuentran en venta, en Agustinas N° 785, piso 2º, las entradas al recinto de

PADDOCK NUMERADO

Horario: 9 a 12,30 y 15 a 18,30 horas.

La Gerencia

TANIA Y TALA, POR BRAZA

QUINCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 11.800.

AGASAJO Y MISS VATELLOR, POR VATELLOR

CURICHE VITAL Y FLAMING BEAUTY, POR SAYAJIRAO

EL PACHA (Parad y Almudena por Jali)

QUINQUILO Y Emergencia por Mortimer's Cross

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 4.160.

JAUJA (Calificado y María Piedad, por Meryer)

LICAONTE (Venerando y Llaras, por Fillibuster)

MONARCA (Monterey y Miss Pamela, por Condalsito)

MONTÉ GRIS (Monterey y Jungli Túp, por Mignol)

PERFIGNAN (Tala de Tres Clites y Cuarterola, por Cuarterito)

TIEMPOZ (Licencioso y Tíatano, por Ysimo II)

RUSTICO (Calificado y Cuarterola, por Cuarterito)

UN ESTUDIO radiográfico se le hará a MILLONARIO en el nudo de la mano izquierda. El hijo de Quijano quedó muy sentido después de su actuación en el premio "Primavera".

LOS COLORES del stud "Turquino" defenderá en el futuro Jasodito.

POR LA CUENTA de 2 a 0 ganaron los empleados del corral de Juan Cavieres a los jinetes del Club Hipico. Los astros de la fuga no fueron capaces, en ningún momento, pese a tener a dos entrenadores —R. Gatica y L. A. Diaz— para el conjunto que "en-

CONJETURA y Conjuración por Vicinity

MONGRANA (Tania y Niusha, por Rolando)

MULTIMILLONARIO Y LA GRINGA, por Ruler

ENTRADAS NUMERADAS PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO CON MOTIVO DE DISPUTARSE EL CLASICO "EL ENSAYO"

Se avisa al público que se encuentran en venta, en Agustinas N° 785, piso 2º, las entradas al recinto de

PADDOCK NUMERADO

Horario: 9 a 12,30 y 15 a 18,30 horas.

La Gerencia

TANIA Y TALA, POR BRAZA

QUINCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 11.800.

AGASAJO Y MISS VATELLOR, POR VATELLOR

CURICHE VITAL Y FLAMING BEAUTY, POR SAYAJIRAO

EL PACHA (Parad y Almudena por Jali)

QUINQUILO Y Emergencia por Mortimer's Cross

ONCE VECES. PREMIOS OBTENIDOS: E\$ 4.160.

JAUJA (Calificado y María Piedad, por Meryer)

LICAONTE (Venerando y Llaras, por Fillibuster)

MONARCA (Monterey y Miss Pamela, por Condalsito)

MONTÉ GRIS (Monterey y Jungli Túp, por Mignol)

PERFIGNAN (Tala de Tres Clites y Cuarterola, por Cuarterito)

TIEMPOZ (Licencioso y Tíatano, por Ysimo II)

RUSTICO (Calificado y Cuarterola, por Cuarterito)

VALPARAISO Sporting CLUB

VIÑA del MAR

Domingo 28 de octubre de 1962

PRIMERA CARRERA - 1.500 metros - Índice del 19 al 31 - A las 12.40 horas.											
2-0-0-0	1 Calimba	55 6	R. Nofes	R. Sáavedra	Barranco	Calindra					
2-0-0-0	2 Amblemente	54 6	A. Hughes	E. Bartovic	Sandwood	Chay					
2-0-0-0	3 My Maid	54 8	M. Toro	E. Almagro	My Chum	Mr. Matty					
2-0-0-0	4 Pumalito	53 4	E. Carreño	H. Gómez	Dignitante	Miss Discusión					
0-0-0-0	5 Blue Top	50 1	L. Vásquez	L. Valls	B. Brown	Miss Play					
0-0-0-0	6 Mission	52 1	J. Gálvez	R. D'Atout	E. Terek	Kadine					
0-0-0-0	7 Cadillia	51 1	J. Gálvez	L. Romsta	E. Terek	Kadine					
0-0-0-0	8 Líveros	49 14	S. Campos	F. Cockney	E. Terek	Provinciana					
0-0-0-0	9 Provisora	49 9	J. Monardes	J. González R.	Trek	Cabaña					
0-0-0-0	10 Rapaces	47 1	J. Romero	J. Romero	Leicester	Plain					
0-0-0-0	11 Caballos	49 12	C. Jorquera	J. Arenas	Mio Sea	Plain					
0-0-0-0	12 Cecilia Ida	46 8	D. Ahumada	E. Spiree	D. Devil	Plain					
0-0-0-0	13 Gatastora	46 11	J. Parra	E. Spiree	Sandwood	Plain					
0-0-0-0	14 Palmichar	45 10	A. Parra	M. Maura	Sandwood	Chamade					

SEGUNDA CARRERA - 1.300 metros - Condicional - A las 13.05 horas.											
1 Indomable	56 1	F. Arancibia	U. Bravo	W. Honey	Querendona						
2 Marquesito	56 5	E. Romero	J. González V.	G. Avila	G. Tinca						
3 Furtachito	56 2	A. Romero	H. Gómez	R. Sáavedra	Moderna						
4 Alito	56 5	A. Romero	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
5 Alito Alito	54 15	J. Monardes	H. Alcántara	D. Bernal	A. Raloye						
6 Farolero	54 7	J. Astorga	J. González R.	E. González	Serpentor						
7 Hispaniola	52 4	J. Manríquez	L. Vásquez	O. Martínez	Hispanidad						
8 Chagallita	51 7	F. Afuriz	R. Bernal	A. Martínez	Orígenes						
9 Ambas	51 1	D. Martínez	O. Urbina	A. Martínez	B. Babilón						
10 Bucarita	50 11	G. Cortés	E. Spiree	E. Spiree	E. Estole						
11 Huilic	48 14	J. Purras	E. Spiree	E. Spiree	E. Estole						
12 Q. Libertad	47 8	E. Wastavino	O. Silva	O. Silva	E. Estole						
13 M. Chequita	47 13	J. Miranda	L. Alvarado	R. Sáavedra	E. Estole						
14 C. Gloria	45 10	A. Parra	R. Sáavedra	R. Row	E. Estole						

TERCERA CARRERA - 1.300 metros - Condicional - A las 13.30 horas.											
1 Embr	55 4	J. F. Parra	A. Breyque	W. Honey	Querendona						
2 Pintado	55 7	J. F. Parra	J. González R.	G. Avila	G. Tinca						
3 N. M. Alvarado	55 7	J. F. Parra	H. Gómez	R. Sáavedra	Moderna						
4 F. Martínez	55 5	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
5 C. Corderito	51 10	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
6 R. Martínez	50 14	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
7 Big Life	50 12	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
8 Lumbia	50 1	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
9 B. Martínez	49 9	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
10 Sarakota	49 1	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
11 Terraza	49 11	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
12 Alafana	48 12	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
13 Bucarita	48 8	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						
14 La Signorita	45 6	J. F. Parra	H. Obregón	E. Martínez	Grisanthem						

CUARTA CARRERA - 1.500 metros - Condicional - A las 14.10 horas.											
1 King of T. Seas	55 10	J. Manríquez	O. Manríquez	Marabú III	R. María						
2 N. M. Blane	54 11	E. Rodríguez	O. Muñoz E.	Manty II	B. Blonda						
3 N. M. Native	54 11	E. Rodríguez	J. González R.	Natal	M. Morisqueta						
4 Alegria	54 7	J. Parra	L. Romero	Amazis	M. Minnie						
5 Black Hill	50 5	N. N.	A. Martínez	H. Top	N. N.						
6 Platier	50 2	N. N.	A. Martínez	A. Alvarez B.	N. N.						
7 T. C. Cope	49 12	N. N.	A. Martínez	H. Top	N. N.						
8 R. Mastón	48 1	J. Parra	A. Breyque	S. Sky	S. Sky						
9 Oslo	48 14	S. Campos	L. Vásquez	Bayano	Taranto						
10 Chippendales	48 9	E. Wastavino	O. Silva	My Chum	Ursula II						
11 Pharami	48 9	E. Wastavino	O. Silva	Pandillero	Ventura						
12 Prier	48 4	D. Basconio	H. Navarro	Marabú III	W. Honey						
13 Alevera	48 13	J. Monardes	D. Alvarez	D. Alvarez	W. Honey						
14 Trigualta	47 6	J. Monardes	D. Alvarez	D. Alvarez	W. Honey						

QUINTA CARRERA - 1.500 metros - Índice del 31 al 37 - A las 14.45 horas.											
1 Stravinsky	52 13	A. Narango	O. Urbina	H. Chum	Luminaria						
2 Lomasa	53 1	J. Monardes	L. Romero	F. Boulton	La Loma						
3 Shangri La	59 4	E. Romero	J. González R.	G. Avila	La Celia						
4 Chupitupes	56 6	G. Astorga	O. Muñoz E.	R. Sáavedra	La Chumaca						
5 Estrado	52 1	N. Bravo	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
6 Curralduz	52 1	N. Bravo	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
7 Big Bomb	52 2	J. Pacheco	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
8 T. C. Cope	52 2	J. Pacheco	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
9 R. Capilla	51 2	S. Arellano	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
10 T. C. Cope	51 2	S. Arellano	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
11 T. C. Cope	51 2	S. Arellano	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
12 T. C. Cope	51 2	S. Arellano	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
13 T. C. Cope	51 2	S. Arellano	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						
14 T. C. Cope	51 2	S. Arellano	H. Obregón	E. Martínez	La Bamba						

SEXTA CARRERA -											

1.—AGRICOLAS Y VITICOLAS

VENDO MIEL. TELEFONO 48352. Z-281
HUESILLOS COLORADOS VENDO. Z-281
vendo: partida baratísima. Domingo Santa María 1860, entrada Viva. Z-281
VENDO MIEL. TELEFONO 48352. Z-281
VENDO MANTECA, EXCELENTE Z-281
vendido. Ibarraíval 1184. Z-281
TOROTOS COSCORRON. ULTIMOS Z-281
sus cochas, 200 pesos cada uno. Tratar Z-281
Díes de Julio 1362. Z-281

3.—AVES, ANIMALES Y PÁJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA. Z-281
Rojos, carmín. Av. Portales 3185. Z-281
CANARIOS FLAUTA VENDO PARA Z-281
cria. Robles 722, por Recofa. Z-281
CANARIOS HOLANDESES. FONO Z-281
5084. Gran Avenida 5108. Z-281
VENDO ACUARIOS CON PECES. Z-281
totalmente equipados. Llamar 1000 Z-281
28194. Z-281

4.—AUTOMOVILES, GARRAS Y VEHICULOS

VENDO TAXIMETRO "OSAKA" EN Z-281
perfecto estado. Castro 318. Z-281
telefono 60484. Z-281
VENDO DOS BICICLETAS INGLESES, Z-281
número 20, mujer, 26, blanca. Z-281
món Bolívar 3801. Z-281
ES 35 VENDO BICICLETAS HOMBRAS. Z-281
Menach. Robles 883. Z-281
TAXIMETRO NUEVO VENDO, VEL. Z-281
de 8 a 14 horas. Salvador. Sur 841, departamento 41. Z-281

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

RESIDENCIAL SPARTA OFRECE Z-281
piezas amobladas con pensión. Z-281
Alonso Ovalle 1114. Z-281
ES 35 ARRIENDO GRAN DORMITORIO, Z-281
guarda manzana. Amplias cias. Z-281
Piso 6417. Z-281

9.—COMPROVANTES VARIAS

OCAZION VENDO MADERA DE Z-281
todas dimensiones. Tratar de 8 a 12. Z-281
en Amápolas 4660 (entre Gatica y Z-281
Moreno y Elche) Parada 10. Z-281
10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

COMPRO ESTANQUE FIERRO Z-281
1.000 litros. Telefono 43336. Z-281
OCAZION PLACAS CARPINTERAS. Z-281
25 mm. Julio Prado 210. Z-281

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

REFABRICACIONES GENERALES. Z-281
trabajos de carpintería, madera, Z-281
pintura, pinturas interiores y exteriores, Z-281
instalación artificiales; presupuestos sin compromiso. Llamar al 8426. Z-281

HAGO TODA CLASE DE TRABAJOS Z-281
que conciernen al ramo de la Z-281
construcción, como ser yeso, plástico, Z-281
estuco, gáspitera, revisión de techos, Z-281
colocación de artificiales y Z-281
reparación y montaje en los trabajos. Z-281
Llamar al fono 2813. Z-281

ESTADOS Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL DE Z-281
Maipú: Cuantia: Por resolución de Z-281
fecha 1.0 de octubre de 1962, concedo Z-281
a la demanda de la herencia de la fallecida Z-281
que quedó al fallecimiento de Z-281
doña Margarita Araya. González Z-281
doña Araya, y sus hijos legítimos Z-281
Orlina, Juana Eva y María Isabel Araya. Araya. Z-281

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO Z-281
posesión efectiva Lurecia Pérez Z-281
Vasquez y José Vásquez Velázquez Z-281
a José Hernán Vasquez Pérez. Z-281

VENDO VACAS BECHIN PARLADAS. Z-281
Gran Avenida 6150. Z-281
CARABILLO TIRI VENDO. Z-281
Santa Rosa 297, de 5 a 6 p.m. Z-281

POMEHANIA, CACHORRITOS Z-281
lindos, finos, vendo. Av. Z-281
Educa 455. Z-281

VENDO ACUARIO GRANDE, PE- Z-281
casa, accesorios. 39132. Z-281

Z-281

PRIMER JUZGADO CIVIL, POR Z-281
situación 17 marzo 1959, concedió pos- Z-281
sesión efectiva herencia intesta- Z-281
da Aníbal Oscar Aranda Briceño Z-281
y sus hermanos Juan Eduardo, Mer- Z-281
cédio, Aranda Briceño. Z-281

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE- Z-281
QUÍA AA-1-0407033, Banco del Z-281
Trabajo, Central, queda nula por Z-281
aviso. Z-281

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE- Z-281
sultado veintidos octubre pre- Z-281
sentando la demanda posesión Z-281
herencia heredada de Soria Teresa, Z-281
Eduardo y Vicente Górriz. Z-281
Carrión, sin perjuicio de Z-281
conyuges conyuge sobreviviente V-281
Górriz Galindo Salas. Z-281

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281
VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA, ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281
1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

MATRONAS

SESORA PHERINY Z-281

LORD COCHRANE 114. Z-281

H.O.C.G.P.

Z-281

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO

TODA CLASE ASUNTOS. COMPAGNIA Z-281

1943. FONO 58444. HORAS: 8-8 P.M. Z-281

C. J. J. P.

EXTRAVIANDO LIBRETA COR- Z-281

VIAL, por perderse Juan Riquelme. Z-281

QUEDO NULA. ABOGADO</p

WINTERBOTTOM YA TIENE SU SUCESOR: ALF RAMSEY

Tomará la difícil tarea de armar un gran equipo para el mundial del 66. Buen debut en la selección inglesa tuvieron Freddie Hill y Brian Labone. Willis Henderson, de Rangers, crack de 18 años, del equipo escocés, desconsolado a la defensa de Gales. Resultados en el fútbol europeo



LONDRES, 25 (UPI).— Alf Ramsey, ex zaguero del seleccionado nacional de fútbol y manager del actual campeón inglés, Ipswich, fue designado hoy manager del equipo de Inglaterra, en reemplazo de Walter Winterbottom.

Este dejará la Asociación del fútbol inglés el 31 de diciembre, para asumir un cargo en el Consejo de Recreación Física. Ramsey comenzará a actuar al final de la actual temporada, en mayo próximo.

LONDRES, BIPPA. (por avión).— Las victorias futbolísticas de las selecciones inglesa y escocesa en la anterior competición, acompañaron los titulares de la prensa inglesa, que alabó el triunfo de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.



La ASEFACH recibe hoy a sus nuevos árbitros

Convocada especialmente por el directorio de la institución, esta tarde a las 19.30 horas, en primera citación, y a las 20 horas, en segunda, celebrará asamblea general de socios la Asociación de Entrenadores Amateurs de Fútbol de Chile (ASEFACH), en su sede de calle Politeama 2750.

Se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos en tabla que tratar, entre otros las recepción y reconocimiento de los nuevos socios recibidos en la graduación del último curso de árbitros que se dictó bajo los auspicios de la Dirección de Deportes del Estado, en la Escuela de Infantería de San Bernardo.

Solicitanse

Cotizaciones Privadas

por arrendamiento de un local para el funcionamiento de las oficinas de la Dirección de Pavimentación de Santiago:

ZONA DE UBICACION:

NORTE: ISMAEL VALDES VERGARA
SUR: CONDOR
ORIENTE: MAC-IVER
PONIENTE: RIQUELME

SUPERFICIE APROXIMADA: 900 m², en uno o dos pisos, con o sin divisiones interiores y con calefacción.

DEBE INDICARSE: Duración del contrato, cánones de arrendamiento, valor aproximado de los servicios especiales y acompañarse planos de lo ofrecido.

NO SE PAGA COMISION POR CORREDOR.

OFERTAS POR ESCRITO hasta el 1.-10.-62. en VALENTIN LETELLIER N° 13.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CASETAS SANITARIAS EN POB. "CARDENAL CARO" - SECTOR "D", DE SANTIAGO

Solicitanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 1.754 Casetas Sanitarias en la Población "CARDENAL CARO" - Sector "D", de Santiago, dividido en dos grupos.

Grupo I compuesto de 900 Casetas y Grupo II compuesto de 854 Casetas.

Podrán optar a la presente licitación los Constructistas de los Registros vigentes de la Institución, inscritos en 1a. y 2a. categorías y en categoría Unión de Urbanización.

Las propuestas se abrirán en la Of. del Jefe del Departamento de Construcción de esta Corporación, a las 16.00 horas del día 12 de noviembre de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 25 de octubre de 1962 en la Secretaría de la Sección ZONA CENTRAL del DEPTO. DE CONSTRUCCION, de 14.30 a 17 horas y hasta el día 2 de noviembre, a las mismas horas.

Podrán formularse observaciones a los antecedentes oficiales señalados hasta las 17 horas del día 29 de octubre de 1962, fecha en la que se deberá entregar la Hoja Declaración adjunta.

Santiago, Octubre de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Exemplo típico de las excelentes posibilidades que cuentan es que Willis Henderson, de 18 años, del "Rangers" —un club de Glasgow que jugó como extremo derecho en su primer partido internacional en el encuentro con Inglaterra. A continuación, empataron los irlandeses. Inglaterra ganó sucesivamente otros diez tantos dentro de otros diez tantos dentro de otros diez tantos.

Los irlandeses no repitieron su actuación, aunque dominaron bastante: terminaron perdiendo por 3 a 1. Greaves marcó el primer tanto para Inglaterra. A continuación, empataron los irlandeses. Inglaterra ganó sucesivamente otros diez tantos dentro de otros diez tantos.

Freddie Hill (del "Bolton", extremo derecho, y Brian Labone (del "Everton"), medio zurdo, que actuaron por primera vez como internacionales, jugaron bien. No obstante, los seleccionadores seguirán experimentando en su intento por dar con una "fórmula victoriosa", a tiempo para emplearla en la próxima Copa del Mundo.

En Cardiff, la Selección, a decir, la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En Londres, la Selección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En cotejo reciente, CDN de Bulgaria y Anderlecht de Bélgica, empataron 2 goles, correspondiendo el partido a la VIII Copa de Europa. La revancha se jugará en Bruselas, el 14 de noviembre. En encuentros que valen para el torneo de ganadores de Copas, Atlético de Madrid ganó 4-0 a Hibernian de Malta, y Botel Plovdiv, de Bulgaria, goleó por el mismo score Shamrock Rovers de Irlanda. Por su parte, Valencia, empató 2-2 con Celta, de Escocia, por el campeonato de ciudades de ferias.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido de desempate, muy igualado, contra Checoslovaquia, pueden presentarse con auténtica potencia en 1966, si siguen evolucionando como han venido haciendo en las últimas temporadas.

En el torneo de la Sección, que es la galesa, fue batida por 3 a 2 por Escocia. Los escoceses, que sólo tuvieron mala suerte, no se acordaron de que los escoceses fueron finalistas de la última Copa del Mundo, tras perder en un partido

"El Trovador" tercera ópera de la temporada

Con un extraordinario elenco y una condmara italiana sabado, la temporada lirica que la Sociedad de Arte Escénico Musical presenta en el Teatro Municipal de Santiago. La tercera función lirica se efectuará a las 19 horas, subiendo a escena un nuevo drama de Giuseppe Verdi, "El Trovador".

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

NUEVO CONTRATO

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

CONJUNTO ARTISTICO Y ACROBATICO "LADO"

Se ha confirmado la venida a Chile, directamente de Zárate, del renombrado Conjunto Artístico y Acrobático "Lado", de la República Popular Federativa de Yugoslavia, que en misión cultural y de acercamiento artístico, actuará auspiciado por el Instituto Cultural Yugoslavo-Chileno.

El Conjunto "Lado" lo integran ochenta artistas de ambos sexos, actúan con su propio acompañamiento musical con instrumentos típicos y autó-



El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

HOMENAJE A JORGE QUEVEDO EN EL CLUB TARAPACA, HOY VIERNES



Hoy viernes de 21.30 horas adelante se efectúa el show combinado de cuatro horas, que los artistas y amigos del gran actor nacional Jorge Quevedo le ofrecen en la hermosa Pérgola de Verano del Club Tarapacá, de Avenida España 73.

Para que el homenaje a los 40 años en las tablas del "lío" de Colodio sea compartido por el público, se ha abierto una inscripción libre para el

banquete de gala a \$ 2 el cubierto, incluyendo vino, postres y espectáculo.

Se han adherido ya al show completo del Tarapacá con la orquesta FESTIVALERA, los Trovadores del Huasco, Los Triunfadores, Arturo Martínez, el Maestro J. J. Martínez y han sido invitados Chito Morales, Eduardo de Galisteo, la orquesta espectáculo Ritmo y Alegría, artistas de teatro y radios de la capital.

Estreno en la Sala Talía

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

Como en las anteriores oportunidades, Pablo Komlos, del Teatro Municipal de Brasil, aparece como maestro concertador y director, y Mario Carlos Troisi, como "regisseur". La Orquesta Filarmónica de la Municipalidad, como de costumbre, está encargada de la parte musical.

Los elegios que ha conseguido el barítono Norberto Carmona, luego de su actuación del miércoles último, en "Rigoletto", han provocado ya nuevas conversaciones, para que esta figura retorna a la temporada lirica del próximo año. En estos momentos se debate la contestación del cantante.

El tenor Mario Pasqueto, que mañana tendrá a su cargo el papel del trovador Manrico, en la ópera de Verdi, que se presenta en el Municipal. Pasqueto, que se inició el 47 en el Teatro Real de Roma, ha cantado en el Colón de Buenos Aires, el Carnegie Hall, de Nueva York, la Arena de Verona, siendo considerado como un tenor dramático de gran calidad.

El escritor y comediógrafo Guillermo Valenzuela Donoso, autor de cuentos de ambiente y de varias obras de teatro como "La Araña" y "El Pato Nut".

La próxima semana a Chile del Conjunto "Lado" suscitará justificada expectación, integrando entusiasmo entre la respectable colectividad yugoslava residente y aficionados a las preciosas espectáculos coreográficos.

La dirección está a cargo de Carlos Iñáñez y la escenografía pertenece a Vicente Peñalba.

Los papeles protagonicos serán interpretados por Haydeé de Ruiz, soprano argentina del Teatro "Colón", de Buenos Aires, que hace su debut en este ciclo operático, y quien encarnara a Leonora. El tenor nacido en Italia, pero nacionalizado chileno, Mario Pasqueto, será el trovador. Mientras, Fernando Fernández, mientras que Juan Charles, encarnará a Ruiz, y Camila del Río, a Inés.

CRÓNICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO.-



Señorita Carmen Helfmann Tolosa, cuyo matrimonio con el señor Alejandro Power Alberti será bendecido hoy en la Iglesia de San Ignacio, en Ciudad de México.

COCTEL

Los amigos de Pedro Vial Animat lo despidieron con un coctel que tuvo lugar en el Country Club, con motivo de su viaje a San Francisco de California, donde fijará su residencia.

MATRIMONIO

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Patricia Gárate Nieto del Río con el ingeniero español señor Arturo Lamana Pola. Fueron sus padres el señor Julio Gaete Goycolea y señora Lucy Nieto del Río de Gaete, y del novio, el señor Ricardo Astaburuaga Echenique y la señora Adriana Gutiérrez Olivos.

INVITACION A LAS SEÑORITAS EX ALUMNAS DEL LICEO N.º 1

Amanda Cañas González, Elsa Palacios von Helm y Edmundo Rivera Aramburu, Pbro. salieron ayer viernes de la sala de reuniones del Liceo N.º 1 de Niñas, y tienen el agrado de invitarlas a visitar el Preventorio "Dr. I. Marcial Rivera" y a fumar once mañana sábado 27 del presente. Mucho les agradecerán se sirvan avisar a la Secretaría, Huérfanos 1839, de 15 a 19 horas, fono 85440.

NACIMIENTOS

En la Clínica Santa María han nacido una hija del señor Ignacio Salazar Domínguez y de la señora Oriana Vicuña de Salazar.

—Un hijo del señor Florencio Velasco Concha y de la señora Carmen Luz Domínguez de Velasco.

MATRIMONIOS

Se ha efectuado privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Ana María Fuentes Kämmerer con el señor Humberto Labayra.

—El sábado 17 de noviembre será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 17.30 horas, el matrimonio de la señorita Blanca Isabel Redatiz Echavarria con el señor Fernando Plaza Valenzuela.

BAUTIZO

Ha sido bautizada María Luisa, hija del señor Humberto Benedetti Rosengren y de la señora María Olga Domínguez de Benedetti. Fueron sus padres el señor Manuel Salas Díaz y la señora María Cristina Domínguez Salas.

CLUB DE JARDINES

EXPOSICION DE FLORES.— Durante el tiempo que esté abierta la Exposición de Flores, habrá un buffet permanente, atendido por la señora Anita Valdivieso de Lewy, donde se podrá tomar aperitivos, almuerzo, comar once y comer por precios muy reducidos.

—Los expositores de Flores cortadas, que este año están más variadas, las muestran bajo techo, con aire puro, regaduras de corrientes y de tierra. Rogamos inscribir no solo lo aquello excepcional, sino todo aquello que merezca calificación.

LOCOMOCION.— Los buses 29 de la ETCE hacen el recorrido por Estado, Alamedas, Providencia y Pedro de Valdivia Norte, terminando en la puerta de la Exposición.

EDUARDO BALMACEDA VALDES.

LA INFORMACION
QUE UD. NECESITA

SANTORAL
HOY: Existe.
MANANA: Vienta.

ITINERARIO DE TRENS

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena
Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas, con destino a La Serena
en automotor a Chahalal.
Automotor La Calera-La Serena
Sale de La Calera, diariamente, a las 22:30 horas. Los fines de semana, con destino a Chahalal.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 16:30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique
Sale de La Calera los jueves, a las 10:30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique
Sale de La Calera los martes, a las 10:30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta
Sale de La Calera los sábados, a las 10:30 horas.
Misto La Calera-Coquimbo
Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 22 horas.
RED SUR

«Flecha del Sur», Santiago-Puerto Montt. Sale de Santiago, diariamente, a las 7:45 horas.
Ordinario Santiago-San Rosen
Sale de Santiago, diariamente, a las 16:30 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu
Sale de Alameda, diariamente, a las 16:30 horas.

«El Periquito», Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 13:45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 16:30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 16:30 horas.

«Flecha Nocturna», Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20:45 horas.

«El Valdiviano», Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

«El Nocturno», Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22:30 horas.

ITINERARIO A VALPARAISO

Expresos diarios: Sale de Ma-
puch, a las 7:45, 11:45 y 17:45 ho-
ras.

Expresos: Sábados, sale de Ma-
puch a las 18 horas.

«El Rápido». Diario, excepto
sábados. Sale de Mapuch, a las 19 horas.

Expresos: Domingos. Sale de
Mapuch a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de
Mapuch, a las 16:30 horas.

Ordinario. Diarios. Sale de
Mapuch a las 13:45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE
EL 20 OCTUBRE AL 27 OCTUBRE

BER 1962

GUZMAN, San Antonio 581;
BUTRAN, San Pablo 1559; HOFF-
MANN, San Pablo 2899; SIMON-
BOLIVAR, San Pablo 4745; LAU-
TA, San Salvador 1005; VILLALBA,
Las AGUSTINAS, Riquíne 1723;
RECHAURRIN, Avda. O'Higgins 2166;
ARCYA, Los Muermos 202;
LA SANTITLA, Bellavista 698;
LA SANTITLA, Bellavista 700;
BRUXELAS, San Diego 551; VIT-
TORIA, Lord Cochrane 1401; SE-
BRANO, Santa Rosa 1994; SE-
BRANO, Lord Cochrane 1401; SE-
BRANO, Alvaro de Toledo 477;
GOLON, Señorío de la Cima 100;
AVENIDA, Gran Avenida 3978;
IRIB, Avda. Matta 402; PEREZ,
Vicuna Mackenna 1109; SAN
AGUSTIN, Vicuna Mackenna 490;
MOLINA, Los Pinos 100; VIT-
TORIA, Lord Cochrane 1307;
COMCHAL, Mecochea 3110; SE-
BRANO, (turno permanente),
Francisco 75.

FARMACIA DE TURNO
Permanente
hasta la UNA de
la madrugada
Andrade

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.º 2.
HOY, DE 9.30 HORAS ADELANTE:
GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN FEBRERO Y VENCIDOS EN AGOSTO DE 1962.
POR LA SUCURSAL N.º 2.
Numeración
ROPA 63.031
Folizas Inicial Terminal
HAY: Cortes de casimir, nacionales e importados; ternos, nuevos y usados; amboas, pantalones, vestones, sábanas, colchas, frazadas, chaquetones, trajes de piezas, sombreros, bretos, mantecas, toda clase de ropa interior, etcétera.
ENTREGA INMEDIATA.

DICK TRACY

